

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 12 de Julio del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por la señora Melania Moya Plaza, Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL ONLINE
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA I.
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Reconocimiento a don Rodrigo Bravo.
2. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al segundo semestre año 2022.
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud”. ID: 2295-30-LR22, financiada con fondos de la Dirección Comunal de Salud provenientes del presupuesto de Salud Municipal vigente.
4. Acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Aceras Piduco Sur a 22 Sur – 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca”.
5. Acuerdo para aprobar Transigir en Causas Judiciales que se indican : ROL C-1620-2021 (3º); C-1622-2021 (1º); C-1623-2021 (1º); C-1629-2021 (1º); C-1630-2021 (2º); C-1631-2021 (2º); C-1639-2021 (1º); C-1625-2021 (2º) de los Juzgados de Letras de Talca.

6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Servicio de Confección Prótesis Removibles Base Acrílica y Base Metálica, APS Talca”. (Convenio Suministro) ID: 2295-60-LR22.

7. Acuerdo para autorizar exención derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :

- Adriana Yáñez Núñez
- José Basilio González
- Mónica Andrade Baeza
- Lidia León Yáñez
- Blanca Fuentes Llanos
- María Méndez González
- Alicia Torres Araya
- Ana González González
- Verónica Muñoz Faúndez
- Gastón Garrido Stappung
- Oscar Toledo Carrasco
- Raquel Salazar Rojas
- Luis Pozo Castro
- Luisa Abarza Céspedes
- Ludovina Orellana Rodríguez
- Cecilia Fuentes Parada
- Sonia Piña Poblete

8. Informe correspondiente al Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo año 2022 de 22 Establecimientos de Educación Municipal.

9. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy martes 12 de julio, es el reconocimiento al deportista don Rodrigo Bravo, a quien le pedimos por favor que ingrese. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, Secretario. Quería agradecer también a mi amigo el concejal Patricio Mena, presidente de la Comisión de Deportes, quien también ha accedido y ha liderado esta moción del Concejo Municipal, que ya ha sido bastante difundido por el concejal Mena y la Comisión de Deportes, en atención a poder reconocer a muchas personas que han galardonado la Región del Maule con su mérito deportivo, con su esfuerzo, con su sacrificio. En el caso de Rodrigo, que ya el año 2006 comienza a trabajar en Brasil, con todo lo que eso significa, el costo de los pasajes, el avión, para poder concurrir hasta ese país para su formación

en la especialidad de Jiu-Jitsu, que es una especialidad marcial con distintas técnicas que nos ha explicado previamente Rodrigo y que recientemente lo han tenido también, obteniendo un meritorio tercer lugar en el Campeonato Sudamericano de Jiu Jitsu en la ciudad de Florianópolis, Brasil, en el Open Florida, y que lo tendrá también compitiendo a finales del mes de octubre del presente año, también en la ciudad de Sao Paulo, ahora en Brasil, en otro torneo de carácter internacional. Y nos contaba también Rodrigo el crecimiento de esta disciplina en Talca, con el club que tiene a más de 100 niños y jóvenes, y con la idea que también tiene Rodrigo y que la conversaba con nosotros y con el concejal Mena en atención a poder ir incorporando esta especialidad y llevarla hacia los niños, hacia los sectores más vulnerables, de manera de poder difundir este deporte y sobre todo, como nos comentaba Rodrigo, difundir también los valores que tiene esta actividad deportiva. Así que quiero felicitar a Rodrigo por este lugar, por lo que está haciendo a nivel sudamericano, internacional. Y también quisiera que el concejal Mena nos dé algunas palabras, porque él ha liderado este tema también en atención a reconocer acá desde el Concejo Municipal a la gente que le hace bien a Talca y a la Región del Maule.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Saludar a todos los vecinos, vecinas, a toda la gente que está conectada y los colegas concejales y concejalas. Bueno, sumarme a las palabras que ha hecho Ervin, y más allá de centrarme en el currículum de Rodrigo, que es un currículum vasto en términos del jiu jitsu, destacar el tema de la formación hoy día Rodrigo es un elemento destacado del jiu jitsu a nivel nacional, a nivel local, pero también él es capaz de traspasar este conocimiento del jiu jitsu a nuevas generaciones, a niños, a niñas, adolescentes. Y yo creo que también ahí tenemos que enfocarnos en cómo nosotros también podemos brindar espacios para que más personas puedan participar de esta disciplina que está agarrando vuelo en esta ciudad de Talca, que tiene grandes logros también y que por supuesto también tenemos que abrirle las puertas del deporte y desde la Comisión de Deportes estamos llanos también a poder trabajar en conjunto y a seguir reconociendo, porque yo creo que lo principal es eso. Sabemos que los recursos escasean a nivel del deporte, pero no podemos quedarnos sin reconocer a las personas que hoy día están haciendo destacada y están haciendo un aporte en el deporte de nuestra comuna, tal como hoy día lo es Rodrigo. Así que felicidades Rodrigo.

SRA. PRESIDENTA : Bien Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, gracias señora presidenta. Bueno, como yo lo he dicho anteriormente, primero felicitarlo, felicitar que un talquino nuevamente este dejando bien puesto el nombre de nuestra comuna a nivel internacional. En Concejo anteriores yo he dicho nosotros como concejales, y como cuerpo colegiado, deberíamos tener una beca Concejo Municipal para todos los artistas destacados, deportistas destacados y todas las personas que sean necesarias o que lleven el bien de la comuna a nivel internacional y también nacional, porque siempre se hacen estos reconocimientos, si bien son buenos, pero también los deportistas, los artistas o todas las personas que desempeñan una disciplina requieren de un gasto y ese gasto lo tiene que costear muchas veces con el trabajo, con la familia o con amigos, y eso es lo que nosotros tenemos que hacer como municipalidad, tratar de hacer esta beca que pueda paliar en parte el gasto que se desembolsa para poder llegar a donde está. Yo lo felicito y creo que necesitamos mucho más deportista y esperando que este Concejo se ponga de acuerdo el próximo año y crear este tipo de beca y que pueda paliar en parte los gastos que hoy día tienen ustedes los deportistas.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, mucho gusto Rodrigo no tenía la posibilidad de conocerlo. Bueno, esto es algo pequeñito que nosotros estamos haciendo con varios deportistas y personas destacadas de nuestra ciudad. Pero destacar si la perseverancia y la auto convicción,

porque siendo una disciplina que al principio el jiu jitsu en Chile no existía. Entonces traerlo acá y tener la convicción de poder lograr desarrollar la práctica de este deporte y además traspasarlo

a otras personas. Yo creo que un logro que tú has obtenido gracias a la convicción personal de que tú puedes desarrollar algo. Yo no te conocía personalmente, pero sí ya conocía tu marca Rodrigo lo veo en varios vehículos de la ciudad y hay muchas personas que te apoyan y que participan y han logrado mejorar su calidad de vida, su disciplina. Es muy importante que uno no lo ve solamente como algo de que aquí en un deporte que es de contacto. Sino que la disciplina que lleva detrás las artes marciales. Así que muchas felicidades y ojalá que podamos seguir creciendo y tú puedas ir creciendo como persona y como profesional.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, quiero felicitarlo, no solamente por estos logros, sino que yo también reconozco la tremenda trayectoria que tiene Rodrigo. Yo creo que para algunos no es muy conocido, pero para los que nos gustan las artes marciales y le seguimos no solamente a él, sino a otros destacados que son cultores de estas artes. Pero principalmente el sé que es una persona súper esforzada y que siempre está mejorando no solamente la técnica, sino que siempre está mejorando el lugar donde, donde práctica, donde enseña. Así que solo quiero no solamente felicitar sus frutos, sino felicitar su trayectoria.

SRA. PRESIDENTA : También Rodrigo, felicitarlo, agradecerle por todo lo que usted entrega por su tiempo. Agradecerle que haya escogido una disciplina deportiva porque también ha entregado tiempo, ha entregado recursos, ha sacrificado parte de su tiempo, así que lo felicito. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto segundo es el acuerdo para aprobar la renovación de patentes de alcohol correspondiente al segundo semestre del año 2022.

SR. IGOR LEITON : Expone lo siguiente.



FUNDAMENTO

- Establecido en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades Art. 65 Letra o), que dice:

"Artículo 65.- El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:



o) Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas;"

Información



- El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales solicita a los Juzgados de Policía Local y Carabineros de Chile (Tercera y Cuarta Comisaría) información sobre las infracciones cursadas a los distintos locales de alcoholes y señalar cuales representan mayor conflicto en la comunidad, considerando período Diciembre a Mayo.
- Además, se reciben los reclamos provenientes de los vecinos de los distintos sectores de la comuna.
- Antecedentes:
 - Ord. N° 556 del 02.06.2022 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 378 del 13.06.2022 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 83-A del 06.06.2022 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 157 del 07.06.2022 de Comisario Tercera Comisaria de Carabineros de Talca
 - Ord. N° 256 del 23.06.2022 de Comisario Cuarta Comisaria de Carabineros de Talca
 - Reclamos de vecinos

Los antecedentes que se solicitan para la renovación de las patentes son los siguientes:



- Si es persona natural
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad vigente
 - ✓ Certificado de antecedentes vigente
 - ✓ Declaración jurada del Art. 4° de la Ley 19.925, de Alcoholes
 - ✓ Certificado opinión de la Junta de Vecinos del sector - De encontrarse sin vigencia la junta de vecinos, es necesario solicitar el certificado en la Unión Comunal de Junta de Vecinos (2 Oriente entre 3 y 4 Sur # 854)
 - ✓ Si usted arrienda la Patente debe presentar los antecedentes de escritos tanto del propietario como el arrendatario. Además de la declaración de renta año tributario 2022 del arrendatario.
- Si es persona jurídica
 - ✓ Fotocopia Constitución de la Sociedad y modificaciones (con vigencia)
 - ✓ Fotocopia Rol Único Tributario
 - ✓ Fotocopia Carnet de Identidad Vigente, de cada socio
 - ✓ Certificado de Vigencia de la Sociedad (Registro de Comercio)
 - ✓ Certificado de antecedentes vigente de cada socio
 - ✓ Declaración jurada del Art. 4° de la Ley 19.925, de Alcoholes de cada socio
 - ✓ Certificado opinión de la Junta de Vecinos del sector
 - ✓ Si usted arrienda la Patente debe presentar los antecedentes descritos tanto el propietario como el arrendatario. Además de la declaración de renta año tributario 2021 del arrendatario

Anexos



- **Anexo N° 1:** Nómina de Patentes de Alcohol que cumplen con antecedentes administrativos e Informe Ley 19925 según Inspectores de Patentes y, no presentan observaciones de Juzgado de Policía local ni Carabineros, ni reclamos de las Juntas de Vecinos.
- **Anexo N° 2:** Nómina de Patentes de Alcohol que NO cumplen con antecedentes administrativos y/o con Informe Ley 19925 según Inspectores de Patentes y, no presentan observaciones de Juzgado de Policía local ni Carabineros, ni reclamos de las Juntas de Vecinos.
- **Anexo N° 3:** Nómina Patentes de Alcohol sin antecedentes presentados y sin Informe Ley 19925 y sin observaciones de Juzgado de Policía Local y/o Carabineros y/o reclamos de vecinos del sector.
- **Anexo N° 4:** Nómina Patentes de Alcohol con observaciones de Juzgado de Policía Local y/o Carabineros y/o reclamos de vecinos del sector.

SRA. PRESIDENTA : Bien, ya está hecha la propuesta lo habíamos conversado también antes, para que la gente sepa que esto ya lo veníamos trabajando hace algún tiempo. Alguna consulta. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, yo tengo una consulta respecto a las observaciones del punto número 2, que dice que son observaciones administrativas. Hay varias patentes entre ellas la 61, 62, 53, 30, 16, 75, 76, que no cumplen con el artículo 14 de la ley. Eso también se tiene que corroborar, porque igual hay un tema de error estructural, puesto que el artículo 14 menciona que cuando la vivienda está conjunta con el local que expende alcohol, entonces cómo se puede subsanar y si es que es impedimento para aprobarla o rechazarla.

SR. IGOR LEITON : La observación del artículo 14, es la conexión con casa habitación que eso al momento de fiscalizar el inspector vio esa conexión, pero se puede colocar una ventana o un ventanal y ya se subsana la observación.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Pero se corrobora que se subsana.

SR. IGOR LEITON : Hay una segunda revisión del inspector municipal.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Antes de darle el visto bueno por una segunda oportunidad, ellos tienen que venir decir ya cerramos, ya no existe el artículo 14 y en base a eso los inspectores van nuevamente, verifican y una vez que esto está cumplido, recién ahí se les da el visto bueno. Antes de eso no les vamos a dar el visto bueno si ellos no cumplen con el artículo 14.

SRA. PRESIDENTA : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Es importante señalar que los cierres tienen que ser que no dejen conexión interna entre el local y la vivienda. O sea, ellos tienen que salir del local y entrar por la otra puerta de la vivienda. No es que un ventanal que se pueda abrir baste eso para que les quede claro que así se cumple. No es una cosa por encima nomás. La fiscalización es muy fuerte en eso.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos a votar entonces los Anexos 1, 2 y 3. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : A favor.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Sí. presidenta, apruebo entiendo que igual lo plantearon quienes expusieron. Pero no aprobar el último anexo que son las que tienen observaciones. Pero lo demás no hay problema.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, presidenta. Agradecer la exposición, el trabajo que se han tomado con el tema de los anexos, y apruebo los anexos 1, 2 y 3.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Primero que todo, saludarla, saludar a los funcionarios, agradecer la exposición a los colegas y a los vecinos y vecinas que hoy día están conectados, por un tema de movilización estaba conectada de manera virtual, pero ya me incorporo a mis labores de manera presencial. Bueno, agradecer también a Igor la distinción de todos los anexos. También para Alejandra, súper clara. Ellos también estuvieron trabajando con nosotros en comisión, comisión a la cual yo no pude estar físicamente, pero sí envié a un representante y obviamente los antecedentes siempre están con la debida antelación, así que eso también nos permite poder revisar, acogiendo también las consideraciones que hace mi colega Cáceres. Creo que es muy importante dejar de manifiesto y que la ciudadanía sepa que antes de finalmente evacuar la autorización de la patente, cuando hay observación administrativa, se tienen que subsanar y obviamente cotejar de que está todo en orden. Así que en virtud a eso apruebo. Anexo 1, 2 y 3.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a los vecinos y vecinas a mis colegas, a los funcionarios. Agradecer la presentación y yo me uno al voto de mi colega y en tener en consideración el anexo 4. Así que apruebo el anexo 1, 2 y 3.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo los anexos 1, 2 y 3, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo también los mismos anexos. Tuve la oportunidad de estar en comisión y me quedo bastante claro.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo los tres anexos y con la salvedad ojalá, de que se cumpla por parte de los dueños de las patentes lo que dice el artículo 14.

SRA. PRESIDENTA : Yo apruebo también los anexos 1, 2 y 3, secretario.

ANEXO N° 1

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|---|
| 41976 | ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXP | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 41993 | ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXP | SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42504 | ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXP | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 42605 | ALIMENTOS MANUEL FERNANDO ABURTO GO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42606 | ALIMENTOS MANUEL FERNANDO ABURTO GO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42037 | ALIMENTOS TOP DOG CORP LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 4359 | ALVARADO VERGARA MARIA INES | BAR |
| 41571 | ANDRADE ORELLANA MARIA ISABEL | MINIMERCADO DE COMESTIBLE ABARROTES Y BE |
| 41630 | ARAVENA GUTIERREZ LUIS HUMBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4569 | ARAYA ARAYA MARIA ERCILIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41188 | ARAYA ENCINA CESAR ANDRES | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4105 | ARENAS VALDEBENITO ANA ELIZABETH | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4842 | ARROYO IBARRA JOSE EDUARDO | RESTAURANTE |
| 41275 | ARROYO SARABIA NELBA ELENA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 4839 | BAHAMONDEZ MUÑOZ DELIA MARIA | RESTAURANTE FUENTE DE SODA |
| 42011 | BAHIA JUAREZ SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42012 | BAHIA JUAREZ SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42032 | BAHIA JUAREZ SPA | CABARET |
| 42033 | BAHIA JUAREZ SPA | SALON DE BAILE |
| 41062 | BARRERA ARAYA CESAR ANTONIO | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 4653 | BARRIOS LAGOS ALVARO RODRIGO | RESTAURANTE |
| 41691 | BERTOLONE PACHECO MARIO ENZO EMILIO | RESTAURANTE |
| 4510 | BOBADILLA LOPEZ AUDORA | RESTAURANTE |
| 443 | BRAVO BRAVO MONICA DEL CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4871 | BRAVO GARRIDO ANA ROSA | RESTAURANTE |
| 4941 | BRAVO GARRIDO FRANCISCO FLORIDOR | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41641 | BRAVO MORA JUDITH ELIZABETH | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4647 | BRAVO VALENZUELA JOSE MIGUEL | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4744 | BUSTAMANTE GARRIDO ROSA VERONICA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41287 | BUSTOS AGUILERA LUIS ARTURO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42231 | CAFE DE LA ESQUINA SPA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42232 | CAFE DE LA ESQUINA SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42249 | CAFE DE LA ESQUINA SPA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42250 | CAFE DE LA ESQUINA SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 4848 | CAMILLA VILLANUEVA MARIA HERMINIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4101 | CAMPOS ORTEGA MARIA ANGELICA DEL C | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4385 | CANALES SALAS MARCO AURELIO | BAR |
| 42207 | CANALES SALAS MARCO AURELIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42208 | CANALES SALAS MARCO AURELIO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4143 | CANCINO VERDEJO MAURICIO ANTONIO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41618 | CANDIA ENCINA CARLOS ALBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42214 | CARLOS A. LATRACH GAETE SERV. E INV | RESTAURANTE DIURNO |
| 41561 | CARVACHO PONCE MARIO ENRIQUE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 42476 | CASTRO LARA ADELAIDA DEL CARMEN | SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y |
| 4371 | CASTRO VALENZUELA MANUEL SERGIO | BAR |
| 4556 | CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42156 | CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN | RESTAURANTE DIURNO |
| 42157 | CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42538 | CAYUNAO HERMANOS COMPAÑIA LTDA | RESIDENCIAL |
| 42541 | CAYUNAO HERMANOS COMPAÑIA LTDA | RESIDENCIAL |
| 41972 | CENCOSUD RETAIL S.A. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y |
| 41973 | CENCOSUD RETAIL S.A. | RESTAURANTE |
| 42228 | CENCOSUD RETAIL S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 42368 | CENCOSUD RETAIL S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 42451 | CENCOSUD RETAIL S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y |
| 42529 | COCA COLA EMBONOR S.A. | BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES. |
| 41669 | COFRE RODRIGUEZ PAULO ENRIQUE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 472 | COMERCIAL BARHATTAN LTDA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42479 | COMERCIAL CARBET PORTAL S.A. | RESTAURANTE DIURNO |
| 458 | COMERCIAL CARNES SUR SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41515 | COMERCIAL CRISPIN LTDA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 490 | COMERCIAL M Y C SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42581 | COMERCIAL MAIFA LTDA | HOTEL |
| 42586 | COMERCIAL MAIFA LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42587 | COMERCIAL MAIFA LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41336 | COMERCIAL MIRAHANELO SPA | RESTAURANTE |
| 4100 | COMERCIAL SANTA CECILIA LIMITADA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41394 | COMERCIAL TARRAGONA S.A. | RESTAURANTE DIURNO |
| 41395 | COMERCIAL TARRAGONA S.A. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41410 | COMERCIAL TARRAGONA S.A. | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42290 | COMERCIAL Y RESTAURANT XIAO HE LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42020 | COMERCIAL Y RESTAURANT XIN YI LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42332 | COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42333 | COMERCIALIZADORA ANDES FOOD LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4116 | COMERCIALIZADORA DE ALCOHOLES Y BEB | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42338 | COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS TALCA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42339 | COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS TALCA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4151 | CONTRERAS ENCINA CRISTIAN MARCELO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y |
| 44 | CORNEJO REYES DANIELA ALEJANDRA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42005 | CORNEJO SEPULVEDA JACQUELINE DEL PI | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 452 | CORREA MENA NANCY LORENA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4142 | CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41726 | CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN | RESTAURANTE |
| 4114 | CRUZ MUNOZ MARIA CECILIA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4682 | DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LT | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4966 | DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LT | RESTAURANTE DIURNO |
| 4967 | DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LT | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41169 | DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LT | RESTAURANTE |
| 4136 | DAIGRE SALGADO JORGE RENE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4202 | DAIGRE SALGADO JORGE RENE | RESTAURANTE |
| 4528 | DELGADO ACUNA MARTA ELISA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42688 | DELIVERY HERO STORES CHILE SPA | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 4534 | DIAZ ALARCON MANUEL ALEJANDRO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4194 | DIAZ CARCAMO TRINIDAD ANTONIETA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41113 | DISTRIBUIDORA RBR LTDA. | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42118 | DODDS VASQUEZ GUILLERMO CRISTIAN IG | RESTAURANTE DIURNO |
| 42119 | DODDS VASQUEZ GUILLERMO CRISTIAN IG | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4175 | EL CHICHE RESTOBAR SPA | RESTAURANTE |
| 4509 | EL CHICHE RESTOBAR SPA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4749 | ESCALONA ROJAS ALEJANDRA MYRIAM | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4108 | ESPINOZA CIFUENTES ALBERTO ALEJANDR | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41931 | ESPINOZA NOVOA GUILLERMO SEGUNDO | RESIDENCIAL |
| 41288 | ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 41488 | ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 41553 | ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41677 | ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 41667 | FALABELLA RETAIL S.A. | SUPERMERCADO ABARROTES COMESTIBLES Y ALC |
| 41431 | FARIAS SOTELO CLAUDIO ANDRES | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 422 | FAUNDEZ JARA CARLOS ALBERTO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41777 | FERNANDEZ ALBORNOZ AIDA DEL TRANSIT | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 4103 | FERNANDO VERDUGO ANDRES ANTONIO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41750 | FERRETERIA Y ART. DE ASEO FRANCISCO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 464 | FRANCO PEREZ ROBERTO WASHINGTON | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41861 | FUENTES REY MARIA JOSE | RESTAURANTE DIURNO |
| 42276 | FUENTES REY MARIA JOSE | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4162 | FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERT | CASA DE PENSION |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 4764 | FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERT | RESTAURANTE |
| 42654 | GAJARDO CACERES RUTH MERCEDES | RESTAURANTE DIURNO |
| 42655 | GAJARDO CACERES RUTH MERCEDES | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42166 | GAJARDO MARTINEZ LUZMENIA DEL PILAR | SUPERMERCADO DE ABARROTOS-COMESTIBLES Y |
| 42013 | GALVEZ FUENTES DUBELLE DEL CARMEN | RESTAURANTE DIURNO |
| 41893 | GAMBOA RIQUELME SERGIO ADOLFO | RESTAURANTE DIURNO |
| 41894 | GAMBOA RIQUELME SERGIO ADOLFO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41263 | GARCIA CACERES PATRICIA SOLEDAD | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y D |
| 41436 | GARCIA TAPIA PAULINA DEL CARMEN Y O | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 41019 | GARRIDO CASTRO ELISEO HERNAN | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42631 | GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL | RESTAURANTE DIURNO |
| 42632 | GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42594 | GODOY NAVARRO MARCIA PAOLA | RESIDENCIAL |
| 41944 | GOMEZ ORELLANA JACQUELINE DEL CARME | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 42034 | GOMEZ ZAROR JORGE ANDRES | RESTAURANTE DIURNO |
| 4272 | GONZALEZ ARAVENA LUIS ALEJANDRO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 41811 | GONZALEZ AYALA CLARINA DEL CARMEN | RESTAURANTE |
| 4167 | GONZALEZ BENAVIDES FERNANDO ARTURO | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 421 | GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41806 | GONZALEZ DIAZ HECTOR PATRICIO H. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y |
| 4756 | GONZALEZ GAJARDO MARIA EUGENIA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42461 | GONZALEZ ROJAS BLANCA INES | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 41616 | GONZALEZ SILVA MANUEL ANTONIO | RESTAURANTE |
| 468 | GUAJARDO LUNA PAOLA ANDREA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41621 | GUERRA ARANCIBIA MARIANELA HAYDEE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 41531 | HE FUENZALIDA LIMITADA | RESTAURANTE |
| 457 | HERNANDEZ PINTO JUAN MANUEL | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42101 | HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 42415 | HIPERMERCADOS TOTTUS S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 41764 | HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA | RESTAURANTE |
| 42346 | HOTELERA PLAZA CIENFUEGOS LTDA. | HOTEL |
| 42454 | INVERSIONES FOX LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42455 | INVERSIONES FOX LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42652 | INVERSIONES R&A SPA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42653 | INVERSIONES R&A SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4102 | INVERSIONES TALCA LTDA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4552 | INVERSIONES TALCA LTDA. | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4889 | INZULZA HERNANDEZ OSCAR ANTONIO | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 41615 | JCAM SPA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--------------------------------------|--|
| 42690 | KATIANA DEL CARMEN PEREIRA HERNANDEZ | RESTAURANTE DIURNO |
| 41853 | LA BUENA CARNE SPA | SUPERMERCADO COMESTIBLE, ABARROTES Y ALC |
| 42681 | LA CAFETERIA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 4515 | LANCTOT GOMOLAN ALEJANDRA MARIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41185 | LARA SUMERZU SAUL SEGUNDO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4217 | LASTRA VELIZ INES DE LAS M. | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 4141 | LOBOS SAN MARTIN ALEJANDRO FELIPE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42597 | MACLARENS SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42598 | MACLARENS SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 473 | MALDONADO RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41335 | MANUEL C.SOTO SARAVIA Y OTRA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41512 | MARISCAL RIVEROS MARIA CRISTINA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4816 | MARTINEZ SANHUEZA GUSTAVO ENRIQUE | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE V |
| 4297 | MATURANA POBLETE GUILLERMO ENRIQUE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4118 | MINO ESPINOZA CARLOS HUMBERTO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 491 | MIRANDA JORQUERA SERGIO EXEQUIAS | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4504 | MIRANDA JORQUERA SERGIO EXEQUIAS | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4146 | MIRANDA SALAS JUANA DE LAS MERCEDES | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41495 | MOLINA POBLETE HECTOR ANTONIO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42551 | MOLINA PUENTES SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42552 | MOLINA PUENTES SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4212 | MOLINA YEVENES JOVITA DE LAS M. | RESTAURANTE |
| 42218 | MORALES SAN MARTIN REBECA DE LAS ME | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 42494 | MUNDO DEL VINO S.A. | AGENCIA DE VIÑAS |
| 41406 | MUNOZ CEPEDA CESAR DANIEL | RESTAURANTE |
| 41747 | MUNOZ CEPEDA CESAR DANIEL | CABARE |
| 4437 | MUÑOZ OLAVE GABRIELA DE LAS MERCEDE | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 450 | MUÑOZ URRA JOSE FERNANDO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 495 | NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARM | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41522 | NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARM | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41686 | NAVARRO FLORES MITSY CAROLA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42340 | NAVARRO NAVARRO MARIA ANGELICA | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 480 | NAVARRO SEPULVEDA PAULA ANDREA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4821 | NUÑEZ ORTIZ JUAN ELIAS | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41638 | NUÑEZ ROZAS CARMEN GLORIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42677 | OMEGNA Y OMEGNA SPA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 4418 | ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO | BAR |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--|---|
| 41956 | ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO | RESTAURANTE DIURNO |
| 411 | PACHECO ACEVEDO ELIANA CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 445 | PACHECO DIAZ BERTA ROSA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4523 | PACHECO DIAZ BERTA ROSA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41409 | PENALOZA RETAMAL LUIS ALFREDO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 41280 | PEREZ MARIA ELENA | RESTAURANTE |
| 476 | PINCHEIRA GARAY MARIA VERONICA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4399 | POBLETE CARTAGENA HUMBERTO ANTONIO | BAR |
| 4376 | POZO GUTIERREZ GRACIELA DEL CARMEN | BAR |
| 42291 | PRIETO HERRERA ANDRES NICOLAS | RESTAURANTE DIURNO |
| 42292 | PRIETO HERRERA ANDRES NICOLAS | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41671 | PUNTO MARKET SPA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42544 | QUIROZ VALDES SERGIO ANTONIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42545 | QUIROZ VALDES SERGIO ANTONIO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4923 | REINOSO SEGURA HENRY HOMERO | RESTAURANTE |
| 4987 | RENDIC HERMANOS S.A. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 41719 | RENDIC HERMANOS S.A. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42261 | RENDIC HERMANOS S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 42687 | RENDIC HERMANOS S.A. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 459 | RETAMAL DUARTE MARIA SOLEDAD | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42278 | REVECO ROJAS JEARELA DEL CARMEN | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 4111 | REYES SILVA GASTON ARIEL | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42641 | RICHARD ANTONIO CAYUNAO POZAS GASTR | RESTAURANTE DIURNO |
| 41574 | RIVAS VEJAR JONATHAN PATRICIO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41517 | ROJAS AVACA MARIANELA BEATRIZ | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42421 | ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL | RESTAURANTE DIURNO |
| 42422 | ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 466 | ROJAS GUTIERREZ REINALDO MARCELO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41664 | ROJAS LOPEZ MARIA PAZ | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41008 | ROJAS POBLETE MANUEL | RESTAURANTE |
| 41575 | ROJAS TOLEDO LUIS ENRIQUE | MINIMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y A |
| 4772 | ROJAS URZUA INES DEL CARMEN | RESTAURANTE |
| 42182 | ROSSINI CAFE SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42183 | ROSSINI CAFE SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42174 | S Y C DUMONT ASOCIADOS SPA | SALON DE BAILE |
| 42175 | S Y C DUMONT ASOCIADOS SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42176 | S Y C DUMONT ASOCIADOS SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41771 | SAAVEDRA ROJAS PAOLA ANDREA | RESTAURANTE |
| 41356 | SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE | RESTAURANTE DIURNO |
| 41357 | SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 413 | SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42357 | SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN | RESTAURANTE DIURNO |
| 42358 | SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4117 | SALVO RETAMAL VICTOR ANTONIO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 49 | SANCHEZ ESPINOSA LUIS ALBERTO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41694 | SANDOVAL QUEZADA LORENZA DEL CARMEN | RESTAURANTE |
| 499 | SANTA CECILIA SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4140 | SANTANDER GUTIERREZ SUSAN VALENTINA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42385 | SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZAB | RESTAURANTE DIURNO |
| 42386 | SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZAB | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41181 | SEPULVEDA PINO MIGUEL ANTONIO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41501 | SILVA MUÑOZ LUIS ANTONIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42623 | SOC. COMERCIAL EMPORIO NATURISTA EL | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 41305 | SOC. COMERCIAL Y DE INVERS. LA FLOR | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42627 | SOCIEDAD COMERCIAL LAS HERAS SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4119 | SOCIEDAD COMERCIAL UNO SUR LTDA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41056 | SOCIEDAD COMERCIAL VERCAR Y CIA. LT | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41880 | SOCIEDAD COMERCIALIZADORA JACK LTDA | SALON DE BAILE |
| 41881 | SOCIEDAD COMERCIALIZADORA JACK LTDA | CABARET |
| 493 | SOCIEDAD DE INVERSIONES HE MOLINA S | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42014 | SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S | HOTEL |
| 42015 | SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S | RESTAURANTE DIURNO |
| 42016 | SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42025 | SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S | RESTAURANTE DE TURISMO |
| 42026 | SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S | SALON DE BAILE |
| 42525 | SOCIEDAD HE SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 4124 | SOTO OYARZUN MIGUEL ANGEL | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41990 | STULL FERNANDEZ VERONICA DEL PILAR | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 42 | SUC. ANGEL ABRAHAM SUAZO JARA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4733 | SUCESION GRACIELA ROSA OLAVE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42656 | SUPERMERCADOS CENTRAL LIMITADA | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 41359 | SUPERMERCADOS OFFER LTDA | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 41859 | SUPERMERCADOS OFFER LTDA | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42295 | SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42296 | SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 42615 | TALKABOX SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42616 | TALKABOX SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 41254 | TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA | RESTAURANTE |
| 41255 | TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA | RESTAURANTE |
| 41256 | TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA | QUINTA DE RECREO |
| 41996 | TRANSPORTES CCU. LTDA. | BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O |
| 41239 | ULLOA CONTRERAS RICARDO DE LA CRUZ | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 4646 | UNION DE CARABINEROS EN RETIRO | CLUB SOCIAL |
| 4451 | VALDES YAÑEZ MATILDE DE LA CRUZ | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4806 | VALDES YAÑEZ MATILDE DE LA CRUZ | RESTAURANTE |
| 4411 | VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY | BAR |
| 4660 | VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY | RESTAURANTE |
| 41500 | VALENZUELA MONTECINOS ELEODORO DEL | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 4138 | VENEGAS ARAYA ALBA ELENA DEL TRAN. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 481 | VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41688 | VERDUGO LOYOLA HONORINDA DEL CARMEN | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 41031 | VILLARREAL GONZALEZ HERNAN DEL CARM | RESTAURANTE |
| 42392 | WALMART CHILE MAYORISTA LTDA. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 41030 | YAÑEZ VALENZUELA LUIS MEDARDO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y D |
| 42154 | ZAPATA ESCALONA MARCELA ISABEL | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |

De igual forma se acordó autorizar la renovación de las patentes que a continuación se señalan, las cuales presentan observación en la revisión de sus antecedentes e informe negativo de Inspección Ley 19.925, lo anterior previa verificación por parte del Depto. de Rentas y Patentes Comerciales del cumplimiento de los requisitos establecidos.

ANEXO N° 2

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 41038 | ABARROTOS ECONOMICOS LTDA. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y |
| 41989 | ABARROTOS ECONOMICOS LTDA. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y |
| 42239 | ABARROTOS ECONOMICOS LTDA. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 42301 | ABARROTOS ECONOMICOS LTDA. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y |
| 42321 | ABARROTOS ECONOMICOS LTDA. | SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES |
| 42019 | ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIP | SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y |
| 41005 | ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 4910 | ARAVENA OROSTICA MACARENA DEL PILAR | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y B |
| 483 | ARAYA ENCINA CESAR ANDRES | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42395 | BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA | RESTAURANTE DIURNO |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--|---|
| 42396 | BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 448 | BOTILLERIA FLORES SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4687 | BRAVO DELGADO CARLOS ALBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y D |
| 42508 | BY BARCELONA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 4197 | CARRENO ENCINA PEDRO GABRIEL | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4736 | CESPEDES MENDOZA HECTOR RENE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4641 | CLUB TALCA | CLUB SOCIAL |
| 4115 | COMERCIAL ALARCON Y OTROS SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42103 | COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42104 | COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4384 | CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO | BAR |
| 42452 | EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42453 | EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41663 | ESCOBAR ARAYA ALVARO ANTONIO | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 4206 | ESPINOZA AMARO MARIA CRISTINA | RESTAURANTE |
| 41626 | ESPINOZA AVENDANO CRISTIAN HUMBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4927 | ESPINOZA COFRE NORMA DE LAS MERCEDE | RESTAURANTE |
| 41459 | EXTRAMIGOS SPA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y D |
| 41946 | FREZ BRAVO GABRIELA DE LAS M. | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 438 | GALVEZ CORNEJO ALEX RODRIGO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 434 | GOMEZ ORELLANA MARIA ELIZABETH | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 462 | GUERRERO CONTRERAS ROSA ESTER | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4361 | GUERRERO CONTRERAS ROSA ESTER | BAR |
| 4225 | HERNANDEZ PINTO NELSON ROGELIO | RESTAURANTE |
| 441 | HORMAZABAL RIVERA ENRIQUE ANTONIO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4740 | INMOBILIARIA SAN ERNESTO S.A. | BAR |
| 41908 | INMOBILIARIA SAN ERNESTO S.A. | RESTAURANTE DIURNO |
| 41508 | INVERSIONES ALCAMAR SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41509 | INVERSIONES ALCAMAR SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42690 | KATIANA DEL CARMEN PEREIRA HERNANDE | RESTAURANTE DIURNO |
| 42536 | MAHUIDA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42537 | MAHUIDA SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4499 | MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4731 | MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA | RESTAURANTE DIURNO |
| 436 | NEIRA CHAVEZ EMMA DE LAS MERCEDES | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4262 | ORELLANA YAÑEZ INES DEL ROSARIO | RESTAURANTE |
| 41404 | RAMIREZ RAMIREZ MARIANA ANTONIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41581 | REBOLLEDO LOYOLA MARIA ANGELICA DEL | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4780 | REBOLLEDO REBOLLEDO CAROLINA ANDREA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41499 | RENDIC HERMANOS S.A. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--|---|
| 4113 | RODRIGUEZ RIVERA HECTOR ARTURO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41411 | ROJAS URZUA JOSE DOMINGO | RESTAURANTE |
| 41173 | SALAZAR ACEVEDO JULIO ALBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4773 | SALAZAR ARRIAGADA CAROLINA ANDREA | MINIMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y |
| 4128 | SALDIAS MORENO CRISTIAN ALFREDO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 455 | SANCHEZ MOLINA ANTONIETA DEL CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41143 | SERVACAR CHILE LTDA. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 4930 | SILVA AVACA MARIA EUGENIA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4121 | SOC. COMERCIAL GUTIERREZ SAAVEDRA L | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42436 | SOC. COMERCIAL GUTIERREZ SAAVEDRA L | RESTAURANTE DIURNO |
| 42393 | SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO L | RESTAURANTE DIURNO |
| 42394 | SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO L | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4242 | SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO | RESTAURANTE |
| 4382 | SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO | BAR |
| 41855 | SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA | RESTAURANTE |
| 42399 | SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42400 | SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42613 | SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42614 | SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42588 | SOCIEDAD GASTRONOMICA E Y L SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 4372 | SUCESION DOMINGUEZ GONZALEZ YOLANDA | BAR |
| 424 | SUCESION RAMON LUIS BARAHONA BARAHO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4125 | SUR DIVINO SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41247 | VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42110 | WOK ORIENTE INTERNATIONAL LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42111 | WOK ORIENTE INTERNATIONAL LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42611 | ZAVAL SPA | RESTAURANTES DIURNO |
| 42612 | ZAVAL SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |

Del mismo modo, se acordó autorizar la renovación de las patentes que a continuación se señalan, las cuales a la fecha no han presentado los antecedentes para realizar la respectiva revisión y fiscalización, lo anterior previa verificación por parte del Depto. de Rentas y Patentes Comerciales del cumplimiento de los requisitos establecidos.

ANEXO N° 3

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|----------------------------|----------------------|
| 42595 | 1905 GOURMET SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42596 | 1905 GOURMET SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42539 | 4 DE JULIO SPA | HOTEL |
| 41209 | ABASOLO RUSSO MIGUEL ANGEL | RESTAURANTE |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 45 | ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41207 | ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN | RESIDENCIAL |
| 42509 | ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE | RESTAURANTE DIURNO |
| 42510 | ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41978 | ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES | RESTAURANTE DIURNO |
| 41979 | ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41345 | ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIP | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42511 | AJICITO VASQUEZ LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42512 | AJICITO VASQUEZ LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42349 | ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE L | RESTAURANTE DIURNO |
| 42350 | ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE L | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42438 | ALIMENTOS DON AMBROSIO SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41981 | ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41982 | ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4965 | ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A. | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 42039 | ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 479 | AMARO LOPEZ JUANA DOMINICA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42540 | AMASANDERIA ROTISERIA Y MINIMARKET | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 4405 | ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y | BAR |
| 4539 | ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4252 | ARAVENA REBOLLEDO HECTOR HERNAN | RESTAURANTE |
| 41405 | ARAVENA VASQUEZ ROSA AMELIA | MINIMERCADO |
| 41316 | ARAYA BRAVO JUAN CARLOS JULIO CESAR | RESIDENCIAL |
| 41272 | ARAYA DUQUE MARIA TERESA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42584 | ARAYA ESCALONA PATRICIA DEL CARMEN | CABARET |
| 42253 | ARAYA NUNEZ VICTOR MANUEL | CABARET |
| 42344 | ARROYO ROCO JOSE EDUARDO | RESTAURANTE DIURNO |
| 497 | ARTAL MAC MAHON MAURICIO JAVIER | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42376 | ASES. E INV. INMOBIL. Y TURISTICAS | RESIDENCIAL |
| 42518 | ATOMICO SPA. | RESTAURANTE DIURNO. |
| 42519 | ATOMICO SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 4626 | AVENDANO VALDES LUIS ESTEBAN | RESTAURANTE |
| 415 | B Y B SPA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42590 | B&B PIZZERIA LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42591 | B&B PIZZERIA LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 451 | BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS ALBERTO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42401 | BAHAMONDES INOSTROZA CARMEN GLORIA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41995 | BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO | DISCOTEQUE |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42246 | BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42247 | BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42308 | BARAHONA DOTTE JULIO ENRIQUE | RESTAURANTE DIURNO |
| 42309 | BARAHONA DOTTE JULIO ENRIQUE | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41218 | BASCUNAN RODRIGUEZ MARIA EUGENIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42679 | BIERGARTEN SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42680 | BIERGARTEN SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 430 | BOBADILLA FERNANDEZ BERNARDO ALFRED | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42549 | BODEGAS Y VIÑEDOS RIO CLARO LTDA. | BODEGA ELABORADORA DE VINOS Y LICORES. |
| 4126 | BRAVO PRIETO LUCIA ISABEL | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4367 | BRAVO SOTO ALEJANDRA | BAR |
| 42607 | CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42608 | CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41108 | CACERES CACERES TOMAS HUMBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4433 | CACERES HORMAZABAL MARTIN SEGUNDO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4441 | CARRASCO CARRASCO MARIA DE LA LUZ | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42312 | CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA | RESTAURANTE DIURNO. |
| 42429 | CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 470 | CASTRO BARRIOS JOSE ANDRES | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42649 | CASTRO BARRIOS JOSE ANDRES | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 41708 | CASTRO PONCE CRISTINA BEATRIZ | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42383 | CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL | RESTAURANTE DIURNO. |
| 42384 | CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42324 | CENTRAL BAR LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42425 | CLASSING SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 4760 | COMERCIAL CRISTIAN ITURRA CASTRO EI | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41940 | COMERCIAL ECCSA S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 42462 | COMERCIAL GELATIAMO LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42463 | COMERCIAL GELATIAMO LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42198 | COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42199 | COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42431 | COMERCIAL HUGO CASANOVA LTDA. | BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VI |
| 42330 | COMERCIAL KARIN Y NICOLE SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41250 | COMERCIAL LA FORTUNA SPA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4396 | COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA. | BAR |
| 41648 | COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA. | HOTEL |
| 42492 | COMERCIAL NAPA LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42493 | COMERCIAL NAPA LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42648 | COMERCIAL QUESOS DEL SUR LTDA | AGENCIA DE VIÑAS |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 4130 | COMERCIAL S.O.S. LTDA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4745 | COMERCIAL VERGARA Y BRAVO SPA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES - ABARROTES Y |
| 42465 | COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42466 | COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42515 | COMERCIALIZADORA B Y W SPA | AGENCIA DE VIÑAS |
| 42423 | COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA | RESTAURANT DIURNO |
| 42424 | COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA | RESTAURANT NOCTURNO |
| 42568 | COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA E IM | BODEGA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS |
| 4134 | COMERCIALIZADORA MAYA SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 431 | COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LT | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41179 | COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LT | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41643 | COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LT | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41886 | COMERCIALIZADORA SARA GONZALEZ VALD | SUPERMERCADO DE COMESTIBLES, ABARROTES |
| 4461 | COMPLETOS Y SANDWICHES CD SPA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4560 | CONTRERAS NARANJO LUIS ALBERTO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 48 | CORIAYHNO SPA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4353 | CORTES DELGADO JULIAN ANTONIO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4408 | DAVILA BRAVO VICTOR RENE | BAR |
| 4464 | DAVILA BRAVO VICTOR RENE | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41268 | DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA | CABARE |
| 41742 | DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 42667 | DISTRIBUIDORA DEL MAULE LIMITADA | BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES |
| 42625 | DISTRIBUIDORA HERNAN SOTO E.I.R.L. | AGENCIA DE VIÑA |
| 42516 | DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42517 | DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41 | DORADOR TRONCOSO ALBERTO ENRIQUE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42640 | DRC SPA | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 42686 | DRC SPA | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 42271 | ECO HOTEL SPA | HOTEL |
| 42304 | ECO HOTEL SPA | RESTAURANTE DIURNO. |
| 42305 | ECO HOTEL SPA | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 42576 | EDUARDO F. PALACIOS SALGADO BANQUET | RESTAURANTE DIURNO |
| 42577 | EDUARDO F. PALACIOS SALGADO BANQUET | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42237 | EGOAVIL GASPAS JAVIER ANIBAL | RESTAURANTE DIURNO |
| 42238 | EGOAVIL GASPAS JAVIER ANIBAL | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42657 | ELAB., COMERC., Y VENTA DE ALIMENTO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42658 | ELAB., COMERC., Y VENTA DE ALIMENTO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4588 | ELGUETA VALENZUELA RAFAEL EMILIO | QUINTA DE RECREO |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42184 | ELGUEZABAL MORA VICTOR HUGO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42185 | ELGUEZABAL MORA VICTOR HUGO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42633 | EMPORIO LA VIÑA SPA | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 42008 | EMPRESAS LA POLAR S.A. | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 41403 | ENCINA NUNEZ YESSERIA MARGARITA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41953 | ESCOBAR RUBILAR JOHN ENRIQUE | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 4765 | ESPARZA MUÑOZ SALVADOR DEL CARMEN | RESTAURANTE FUENTE DE SODA |
| 42603 | ESPINOZA HORMAZAL LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42604 | ESPINOZA HORMAZAL LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42403 | EVENTOS TALCA CENTRO LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42404 | EVENTOS TALCA CENTRO LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42571 | EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑ | RESTAURANTE DIURNO |
| 42572 | EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑ | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41751 | FERNANDEZ ROJAS LESLIE RAQUEL | RESTAURANTE |
| 4436 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4474 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4779 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41372 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | RESTAURANTE |
| 42061 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42062 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42251 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42252 | FERRADA ALE MENVIN JULIO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42636 | FUENTE BORDERIO LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42637 | FUENTE BORDERIO LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4483 | FUENTES AHUMADA MARIA RITA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4466 | GAJARDO RIOSECO MARIELA NAZARET | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 416 | GALLARDO GALLARDO JOSE MIGUEL | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42675 | GASTRONOMIA CLUB DE BRASAS SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42676 | GASTRONOMIA CLUB DE BRASAS SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4320 | GAVILAN VELASQUEZ LAURA ELENA | RESTAURANTE DIURNO |
| 4751 | GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41854 | GONZALEZ CARREÑO ISABEL BEATRIZ | SUPERMERCADO DE ABARROTES Y BEBIDAS ALCO |
| 41964 | GONZALEZ GONZALEZ REGINA DE LAS M. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42210 | GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42211 | GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4106 | GONZALEZ VALDES SARA DEL CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4235 | GRANDON GAETE RAIMUNDO IGNACIO | RESTAURANTE |
| 41966 | GRUPO DELUXE SPA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 41967 | GRUPO DELUXE SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4901 | GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQ | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42277 | GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQ | RESTAURANTE DIURNO |
| 446 | H Y R SPA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41625 | HENRIQUEZ GONZALEZ CAROLINA ANDREA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 469 | HENRIQUEZ HERMANOS LTDA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4621 | HENRIQUEZ HERMANOS LTDA. | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 42439 | HENRIQUEZ HERMANOS LTDA. | DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES |
| 4750 | HERNANDEZ HERNANDEZ ROSA EUGENIA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4373 | HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO | BAR |
| 42120 | HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42416 | HOTEL ALTO SEMINARIO SPA | HOTEL |
| 42689 | HOTEL MADERO SPA | HOTEL |
| 41765 | HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA | HOTEL |
| 41599 | HOTELERA Y SERVICIOS DE TURISMO CAS | HOTEL |
| 4521 | IBARRA NUÑEZ KAREN ALEJANDRA | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41752 | IMP. Y COM. MARES DEL SUR LIMITADA | HOTEL |
| 42106 | INVERSIONES ALM SPA | RESTAURANTE DIURNO. |
| 42107 | INVERSIONES ALM SPA | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 42155 | INVERSIONES ALM SPA | CABARET |
| 42201 | INVERSIONES ALM SPA | SALON DE BAILE |
| 42409 | INVERSIONES CAROLINA MARLENE PAVEZ | RESTAURANT DIURNO |
| 42410 | INVERSIONES CAROLINA MARLENE PAVEZ | RESTAURANT NOCTURNO |
| 42473 | INVERSIONES LISBOA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42475 | INVERSIONES LISBOA SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42486 | INVERSIONES LISBOA SPA | CABARET |
| 4123 | INVERSIONES LOS CONQUISTADORES SPA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42209 | INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILL | HOTEL |
| 42685 | INVERSIONES Y SERVICIOS GASTRONOMIC | AGENCIAS DE VIÑAS |
| 42432 | INVERSIONES ZETA LTDA | RESTAURANT DIURNO |
| 42433 | INVERSIONES ZETA LTDA | RESTAURANT NOCTURNO |
| 4132 | J GONZALEZ Y CIA. LTDA. | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4624 | J GONZALEZ Y CIA. LTDA. | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 41376 | JAIME BASCUNAN Y CIA.LTDA . | RESIDENCIAL |
| 42573 | JUAN P. MANGIAMARCHI F. DIST. PROD. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42574 | JUAN P. MANGIAMARCHI F. DIST. PROD. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42558 | KIZUNA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42559 | KIZUNA SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42682 | LA CAFETERIA SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42642 | LA OVERA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42643 | LA OVERA SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4375 | LARA LARA ROSA DEIDAMIA | BAR |
| 41053 | LARA LARA ROSA DEIDAMIA | RESTAURANTE |
| 41423 | LARA VALDEBENITO LUIS ALBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4139 | LASTRA RAMIREZ MARIA ANGELICA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41828 | LEIVA LETELIER DANIEL SEGUNDO | MOTEL DE TURISMO |
| 41647 | LETELIER MOLINA ALEJANDRO ANTONIO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--|---|
| 41673 | LORCA REYES HILDA FELICITAS | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42513 | LOS ORIENTALES SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42514 | LOS ORIENTALES SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42372 | LUCO BURGOS JORGE IGNACIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42373 | LUCO BURGOS JORGE IGNACIO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42665 | MAGICO MUNDO SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42666 | MAGICO MUNDO SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42619 | MAXAL LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42620 | MAXAL LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41710 | MEDEL CAMPOS HERNAN FERMIN | CABARE |
| 454 | MEJIAS MEJIAS JEANNETTE DEL CARMEN | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41484 | MELGAREJO RUIZ RINA RUTH | RESTAURANTE |
| 42413 | MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42414 | MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42599 | MEZA GUTIERREZ JUAN ANTONIO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42600 | MEZA GUTIERREZ JUAN ANTONIO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42628 | MMOVIL SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42629 | MMOVIL SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4819 | MOLINA VALENZUELA MONICA ANDREA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42668 | MONBER SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42669 | MONBER SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4255 | MORAN FUENTES ALCIBIADES DEL CARMEN | RESTAURANTE |
| 4386 | MORAN FUENTES ALCIBIADES DEL CARMEN | BAR |
| 475 | MORENO RAMIREZ MARIANO PATRICIO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42575 | MORRONES SPA | RESIDENCIAL. |
| 42434 | MOYA Y ROJAS SERVICIOS ALIMENTICIOS | RESTAURANTE DIURNO |
| 42435 | MOYA Y ROJAS SERVICIOS ALIMENTICIOS | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41992 | MUNOZ ORTIZ CECILIA DE LAS MERCEDES | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 4957 | MUNOZ REYES INES | RESTAURANTE |
| 478 | MUÑOZ AMIGO PABLO ANDRES | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41608 | NOVOA ALISTE PATRICIO EDUARDO Y OTR | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41537 | NUNEZ DE LA FUENTE WALTER LUIS | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y D |
| 485 | NUNEZ GAJARDO NESTOR ARNOLDO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42634 | OASIS BAR LIMITADA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42635 | OASIS BAR LIMITADA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42672 | OHANA RESTOBAR SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41849 | OLIVA ARENAS CARLOS JAIME | RESTAURANTE |
| 41850 | OLIVA ARENAS CARLOS JAIME | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 41851 | OLIVA ARENAS CARLOS JAIME | CABARE |
| 41278 | OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN | RESTAURANTE DIURNO |
| 41279 | OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42678 | OMEGNA Y OMEGNA SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41523 | ORTIZ VEGA JOSE DOMINGO | RESTAURANTE |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42270 | ORTIZ Y QUIROZ SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41983 | PABLO E. FUENTES CASTRO RESTOBAR BA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41984 | PABLO E. FUENTES CASTRO RESTOBAR BA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42521 | PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERI | RESTAURANTE DIURNO |
| 42522 | PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERI | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41603 | PADRON ROJAS PATRICIA ELENA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 4581 | PALACIOS SALGADO PEDRO ALFONSO MARC | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42217 | PARRA GONZALEZ LUIS ALEJANDRO | SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y |
| 41666 | PARRAGUEZ DUARTE NANCY HERMINIA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42562 | PARRARODRIGUEZ LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42646 | PATAGONICO TALCA SPA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42647 | PATAGONICO TALCA SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 4727 | PENAILILLO CONTRERAS ERIKA DEL ROSA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 42369 | PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42370 | PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42371 | PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA | CABARET |
| 4926 | PINTO JARA LUIS ERNESTO | RESTAURANTE |
| 41191 | PINTO JARA MARIO SERGIO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41039 | PIZARRO BELMAR ARTURO ALEJANDRO | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE V |
| 42355 | PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42356 | PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42474 | RAMOS AYALA ALEJANDRO ALFREDO | CABARET |
| 471 | RAMOS GONZALEZ HECTOR RODRIGO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42426 | RAVANAL RICCI CARLOS MARCELO | HOTEL |
| 42523 | RESTAURANT 21 REAL LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42524 | RESTAURANT 21 REAL LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42442 | RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42443 | RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41505 | RESTAURANT PERLA AZUL LTDA. | RESTAURANTE |
| 42087 | RESTAURANTE EVERGREEN LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42503 | RESTAURANTE Y DELIVERY OK SUSHI SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42638 | RESTOBAR TERRAZA BORDERIO LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42639 | RESTOBAR TERRAZA BORDERIO LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 4413 | RETAMAL LETELIER MANUEL CARLOS | BAR |
| 42221 | RETAMAL LETELIER MANUEL CARLOS | RESTAURANTE DIURNO |
| 4173 | RETAMAL MORENO LEONARDO FELIPE | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y D |
| 41821 | RETAMAL SALAZAR XIMENA ROSA | RESTAURANTE |
| 414 | RIOS ACEITUNO MARIA DE LA PAZ | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 489 | ROA VALENZUELA JORGE ENRIQUE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42582 | ROJAS CARREÑO SERGIO ERNESTO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42583 | ROJAS CARREÑO SERGIO ERNESTO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 440 | ROJAS DACHELET MARIA ESTER | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--|---|
| 453 | ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4739 | ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 42580 | ROJAS Y ALFARO SPA. | CABARET |
| 42419 | RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L | RESTAURANTE DIURNO |
| 42420 | RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41653 | RUBIO ARIAS CARLOS SEGUNDO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 484 | SAAVEDRA MINO MARIA ELENA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41432 | SALINAS AVENDANO ARNALDO HIPOLITO | QUINTA DE RECREO |
| 42661 | SERV. ALIMENTICIOS C & S LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42662 | SERV. ALIMENTICIOS C & S LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42650 | SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42651 | SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42585 | SERV. GASTRONOMICOS BUSTAMANTE Y RO | RESTAURANTE DIURNO |
| 41051 | SERVACAR CHILE LTDA. | MINIMERCADO COMESTIBLES ABARROTES Y BEBI |
| 42284 | SERVICIO GASTRONOMICOS GRETA VACCAR | RESTAURANTE DIURNO |
| 42285 | SERVICIO GASTRONOMICOS GRETA VACCAR | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42263 | SERVICIOS ALIMENTICIOS KAFE LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 42264 | SERVICIOS ALIMENTICIOS KAFE LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42601 | SERVICIOS DE BANQUETERIA CURCUMA SP | RESTAURANTE DIURNO |
| 42248 | SERVICIOS GASTRONOMICOS CAFRA SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42233 | SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42234 | SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4553 | SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAUR | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 41803 | SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAUR | RESTAURANTE |
| 42663 | SOC. GASTRONOMICA DONDE EL NACHO SP | RESTAURANTE DIURNO |
| 42664 | SOC. GASTRONOMICA DONDE EL NACHO SP | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42364 | SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA | RESTAURANT DIURNO |
| 42365 | SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA | RESTAURANT NOCTURNO |
| 42353 | SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LT | RESTAURANTE DIURNO |
| 42354 | SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LT | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42569 | SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA. | RESTAURANTE DIURNO. |
| 42570 | SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 42566 | SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA. | RESTAURANTE DIURNO.- |
| 42567 | SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO. |
| 42446 | SOC. HOTELERA Y CONSTRUCTORA NORMAN | HOTEL |
| 42289 | SOC. KENTUCKY FOODS CHILE LTDA. | RESTAURANTE DIURNO. |
| 4645 | SOC. UNION MUTUAL | CLUB SOCIAL |
| 42670 | SOCIEDAD COMERCIAL FOOD MAULE SPA | RESTAURANTE DIURNO |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|-------------------------------------|--|
| 42671 | SOCIEDAD COMERCIAL FOOD MAULE SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42067 | SOCIEDAD COMERCIAL HUERTA Y OTROS P | RESTAURANTE DIURNO |
| 42482 | SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42483 | SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42626 | SOCIEDAD COMERCIAL LAS HERAS SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42065 | SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANC | RESTAURANTE DIURNO |
| 42066 | SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANC | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42621 | SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y | RESTAURANTE DIURNO |
| 42622 | SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42343 | SOCIEDAD COMERCIAL Y RESTAURANT MOR | RESTAURANTE DIURNO |
| 4644 | SOCIEDAD DE EMPLEADOS | CLUB SOCIAL |
| 42589 | SOCIEDAD GASTRONOMICA E Y L SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42477 | SOCIEDAD GASTRONOMICA INVERREST SA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42478 | SOCIEDAD GASTRONOMICA INVERREST SA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42341 | SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTD | RESTAURANTE DIURNO |
| 42342 | SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTD | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42526 | SOCIEDAD HE SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41614 | SOCIEDAD HOTELERA FANTASIA SPA | HOTEL |
| 42609 | SOCIEDAD LA PICA DE PEDRITO SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42610 | SOCIEDAD LA PICA DE PEDRITO SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42624 | SOCIEDAD RESIDENCIAL KL LTDA | RESIDENCIAL |
| 42683 | SOCIEDAD RIVERA DURAN Y COMPAÑIA SP | RESTAURANTE DIURNO |
| 42684 | SOCIEDAD RIVERA DURAN Y COMPAÑIA SP | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 428 | SOTO CASTRO PEDRO HUGO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4446 | SOTO CASTRO PEDRO HUGO | EXPENDIO DE CERVEZA |
| 4129 | SUCESION AGUILAR GARCIA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 4196 | TALCA COUNTRY CLUB RESTAURANTE SPA | RESTAURANTE |
| 41611 | TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41912 | TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA | RESTAURANTE DIURNO |
| 41913 | TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 41738 | TAPIA HERMANOS Y CIA. LTDA. | SALON DE BAILE O DISCOTECA |
| 42469 | TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN | RESTAURANTE DIURNO |
| 42470 | TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4709 | TRONCOSO RAMIREZ NORMA DEL CARMEN | RESTAURANTE |
| 41375 | TURISMO ALTO LIRCAY LTDA. | RESIDENCIAL |
| 42091 | URRUTIA URRUTIA EMA LEONILA | CABARET |
| 42092 | URRUTIA URRUTIA EMA LEONILA | SALON DE BAILE |
| 42405 | VALCO SPA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42406 | VALCO SPA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4110 | VALDES ALARCON FELIPE EDUARDO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |

| ROL | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | GIRO |
|-------|--|---|
| 41693 | VALDES JORQUERA MAURICIO ALFONSO | RESIDENCIAL |
| 465 | VALDES TAPIA MARIA JOSE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41690 | VALDES VERDUGO INGRID MERCEDES | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41596 | VALDIVIA AGUILERA MARTA DE LAS MERC | RESIDENCIAL |
| 42592 | VALENZUELA ARENAS LUIS ORLANDO | RESTAURANTE DIURNO |
| 42593 | VALENZUELA ARENAS LUIS ORLANDO | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4828 | VALENZUELA AVENDANO MARIA EUGENIA | RESTAURANTE |
| 42299 | VALENZUELA BECERRA CAUPOLICAN LEON | RESTAURANTE DIURNO |
| 42300 | VALENZUELA BECERRA CAUPOLICAN LEON | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4735 | VALENZUELA BRAVO MARIA ELEMENA DEL | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y |
| 420 | VALENZUELA CHAMORRO HERMOSINA DE LA | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41654 | VALENZUELA ROJAS CHRISTIAN OMAR | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41473 | VARGAS DIAZ ANA MARIA | CABARE |
| 42058 | VARGAS DIAZ ANA MARIA | SALON DE BAILE |
| 42491 | VASQUEZ VERDUGO MARIBEL JOHANA | SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES |
| 41640 | VEGA BUSTAMANTE JOSE ROBERTO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y B |
| 41866 | VENEGAS MUNOZ FIDELINA DEL CARMEN | RESIDENCIAL |
| 4127 | VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 41355 | VERDUGO ROJAS ENRIQUE ALFONSO | MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y D |
| 4942 | VERDUGO ROMERO PEDRO DESIDERIO | DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES |
| 492 | VILCHES CIFUENTES LUIS ALBERTO | DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS |
| 42467 | VILLALOBOS SOLORZA SANDRA ANGELICA | RESTAURANTE DIURNO |
| 42468 | VILLALOBOS SOLORZA SANDRA ANGELICA | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 4920 | VILLENA VALENZUELA LUISA ORFELIA | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 41503 | VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA. | BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VI |
| 41951 | VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA. | RESTAURANTE DIURNO |
| 41952 | VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA. | RESTAURANTE NOCTURNO |
| 42379 | ZHICHAO HE | RESTAURANT DIURNO |
| 42380 | ZHICHAO HE | RESTAURANT NOCTURNO |

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N°0126 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; ANEXOS 1- 2- 3, renovación de las Patentes de alcohol correspondiente al segundo semestre 2022. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud”. ID: 2295-30-LR22, financiada con fondos de la Dirección Comunal de Salud provenientes del presupuesto de Salud Municipal vigente.

Y quiero pedirle también a la presidenta y a los señores concejales que a continuación pudiésemos ver el punto seis, que también dice relación con salud.

SRA. MARIA JOSE SANHUEZA : Expone lo siguiente.



INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO



La atención odontológica, es sin duda una de las atenciones de salud que mayor variedad de insumos e instrumental requiere dentro de la Atención Primaria de Salud.

La adquisición de estos se realiza a través de diferentes mecanismos de compra con imputación a:

- Presupuesto Municipal a Salud
- Presupuesto proveniente de Convenios PRAPS Odontológicos

INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO



En APS contamos con más de 400 insumos e instrumental que requiere constante stock para el desarrollo de las atenciones odontológicas.

Los insumos odontológicos disponibles en APS Talca contemplan tanto atenciones generales como de las diferentes especialidades desarrolladas.

El equipamiento está contemplado en otros procesos.

INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO



El presupuesto para insumos odontológicos e instrumental 2022 alcanza un total de \$100.000.000.

Por otra parte, el gasto con cargo a Convenios PRAPS odontológicos, para este año 2022, se proyecta por un total de \$100.829.433.

Total: 200.829.433.-

INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO



Dentro de los insumos odontológicos tenemos:



INSUMOS E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO



Dentro de los Instrumental odontológico tenemos:



SRA. LISIN GONZALEZ

: Expone propuesta económica.

LICITACIÓN



- ID : 2295-30-LR22
- Publicación : 23 de marzo del 2022
- Cierre de Ofertas : 25 de abril del 2022

LINEAS DE PRODUCTO



| Líneas de Producto | Monto Anual referencial c/IVA |
|--------------------|-------------------------------|
| Línea 01 | \$ 105.420.636 |
| Línea 02 | \$ 1.176.000 |
| Línea 03 | \$ 6.125.000 |
| Línea N° 04 | \$ 3.150.000 |
| Línea N° 05 | \$ 5.675.000 |
| Línea N° 06 | \$ 17.350.000 |
| Línea N° 07 | \$ 567.000 |
| Línea N° 08 | \$ 12.579.500 |
| Línea N° 09 | \$ 1.300.000 |
| Línea N° 10 | \$ 4.825.000 |
| Línea N° 11 | \$ 10.270.000 |

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

| | | |
|---|---|--------------|
| 1 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | 76.242.192-5 |
| 2 | EXPRO SUR S.A. | 76.393.260-5 |
| 3 | JM MANTENIMIENTO E IMPORTACIONES SPA | 77.014.289-K |
| 4 | MAYORDENT DENTAL LIMITADA | 76.271.360-8 |
| 5 | MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA | 77.239.430-6 |
| 6 | TREMA DENTAL LIMITADA | 76.128.840-7 |
| 7 | TURBINA CHILE LIMITADA | 76.484.330-4 |

- De los 7 oferentes que presentan propuesta en el portal, solo 3 de ellos cumplen con la presentación de la garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases.
- Las propuestas de los oferentes EXPRO SUR S.A., JM MANTENIMIENTO E IMPORTACIONES SPA, MURUA Y ASOCIADOS LIMITADA y TURBINA CHILE LIMITADA, son rechazadas en el acto de apertura electrónica de ofertas debido a que no presentan la Garantía de Seriedad de Oferta.

Ofertas que no serán evaluadas y son declaradas Inadmisibles, los motivos son:



| | |
|---------------------------|---|
| MAYORDENT DENTAL LIMITADA | No presenta Anexo N°8: Propuesta Económica. Este es un documento que forma parte de la Oferta Económica de la propuesta y es exigido expresamente en las Bases Administrativas Especiales. Por lo tanto, de acuerdo a lo indicado en el punto 10.2.- de las Bases Administrativas Especiales la oferta se declara inadmisibile y no se considera en la etapa de evaluación. |
|---------------------------|---|

Por tanto, solo las siguientes ofertas fueron enviadas a Evaluación Técnica, la cual le corresponde a la Dirección Comunal de Salud.

| Nº | OFERENTES | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------------|---|
| 1 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | Verificar que el Anexo N°7, contenga el detalle de cada producto ofertado, indicando el nombre, modelo y/o marca, características de presentación, de acuerdo a lo solicitado en los Requerimientos Técnicos punto 2.0., solicitado en Oferta Técnica, exigido expresamente en las Bases. Presenta oferta por las líneas de producto L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10 y L11. Pero la L2, valor ofertado en Anexo N8 oferta económica (\$21.325) NO coincide con la oferta del portal (\$21.235), la L3, no oferta por el 100% de los subproductos, la cantidad de subproductos de la línea de producto es menor a 08. |
| 2 | TREMA DENTAL LIMITADA | Verificar que el Anexo N°7, contenga el detalle de cada producto ofertado, indicando el nombre, modelo y/o marca, características de presentación, de acuerdo a lo solicitado en los Requerimientos Técnicos punto 2.0., solicitado en Oferta Técnica, exigido expresamente en las Bases. Presenta oferta por las líneas de producto L1, L3, L4, L5, L6, L7, L8 y L11. Pero, la L3, no oferta por el 100% de los subproductos, la cantidad de subproductos de la línea de producto es menor a 08. |

PROPUESTAS



| LÍNEAS DE PRODUCTO | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | | | TREMA DENTAL LIMITADA | | |
|--------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| | Valor total Unitario sin IVA \$ | Valor total Unitario con IVA \$ | Cantidad de subproductos Ofertados | Valor total Unitario sin IVA \$ | Valor total Unitario con IVA \$ | Cantidad de subproductos Ofertados |
| Línea 01 | 2.684.800 | 3.194.912 | 80 | 870.910 | 1.036.383 | 72 |
| Línea 02 | Inadmisible | | | No oferta | | |
| Línea 03 | Inadmisible | | | Inadmisible | | |
| Línea N° 04 | 85.000 | 101.150 | 1 | 32.000 | 38.080 | 1 |
| Línea N° 05 | 448.500 | 533.715 | 24 | 124.250 | 147.858 | 22 |
| Línea N° 06 | 25.800 | 30.702 | 8 | 12.420 | 14.780 | 8 |
| Línea N° 07 | 315.000 | 374.850 | 4 | 154.800 | 184.212 | 4 |
| Línea N° 08 | 1.079.000 | 1.284.010 | 36 | 1.073.270 | 1.277.191 | 33 |
| Línea N° 09 | 395.000 | 470.050 | 4 | No oferta | | |
| Línea N° 10 | 2.335.000 | 2.778.650 | 4 | No oferta | | |
| Línea N° 11 | 51.000 | 60.690 | 2 | 33.130 | 39.425 | 2 |

Los Oferentes ingresaron las Ofertas Económicas a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con los respectivos Formularios de Propuesta Económica.

ANÁLISIS CANTIDAD DE SUBPRODUCTOS OFERTADOS POR LÍNEA DE PRODUCTO

| LÍNEAS DE PRODUCTO | TOTAL SUBPROD. POR LÍNEA | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | | | TREMA DENTAL LIMITADA | | |
|--------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------------|---|---|-----------------------------------|
| | | Cantidad de subproductos Ofertados | Oferta igual o superior al 80% | | Cantidad de subproductos Ofertados | Oferta igual o superior al 80% | |
| % | Cumple/ no cumple | | % | Cumple/ no cumple | | | |
| Línea 01 | 80 | 80 | 100% | cumple | 72, pero solo 62 cumplen con las características solicitadas. | 78% | No cumple, oferta inferior al 80% |
| Línea 02 | 5 | inadmisible | | | No oferta | | |
| Línea 03 | 6 | inadmisible | | | inadmisible | | |
| Línea N° 04 | 1 | 1 | 100% | cumple | 1, pero no cumple con las características solicitadas. | 0 | No cumple, oferta inadmisibles |
| Línea N° 05 | 25 | 24 | 96% | cumple | 22, pero solo 20 cumplen con las características solicitadas. | 80% | Cumple |
| Línea N° 06 | 8 | 8 | 100% | cumple | 8, pero solo 5 cumplen con las características solicitadas. | No cumple, oferta Inadmisible, no puede ofertar menos de 8 subprod. cuando la LP es de 8 subprod. | |
| Línea N° 07 | 4 | 4 | 100% | cumple | 4 | 100% | Cumple |
| Línea N° 08 | 37 | 36 | 97% | cumple | 33, pero solo 32 cumplen con las características solicitadas. | 86% | cumple |
| Línea N° 09 | 4 | 4 | 100% | cumple | No oferta | | |
| Línea N° 10 | 4 | 4 | 100% | cumple | No oferta | | |
| Línea N° 11 | 2 | 2 | 100% | cumple | 2 | 100% | cumple |

Por lo tanto, las ofertas admisibles son:



| LÍNEAS DE PRODUCTO | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | TREMA DENTAL LIMITADA |
|--------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Línea 01 | cumple | No cumple |
| Línea 02 | inadmisible | No oferta |
| Línea 03 | inadmisible | inadmisible |
| Línea N° 04 | cumple | No cumple |
| Línea N° 05 | cumple | cumple |
| Línea N° 06 | cumple | No cumple |
| Línea N° 07 | cumple | cumple |
| Línea N° 08 | cumple | cumple |
| Línea N° 09 | cumple | No oferta |
| Línea N° 10 | cumple | No oferta |
| Línea N° 11 | cumple | cumple |

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
 - Maria Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
 - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

| Criterios | Ponderación |
|--|-------------|
| Precio | 45% |
| Cumplimiento oferta administrativa | 5% |
| Cantidad de subproductos Ofertados por Línea de Producto | 50% |

PONDERACIÓN FINAL

| Línea de Producto | Ofertante | Precio | | Cantidad de subproductos por Línea | | Cumpl. Req. Formales | | Nota Final 100% |
|-------------------|--|-------------|-----------|------------------------------------|-----------|----------------------|----------|-----------------|
| | | NOTA | FOND. 45% | NOTA | FOND. 50% | NOTA | FOND. 5% | |
| Línea 01 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 6,70 |
| Línea 02 | | INADMISIBLE | | | | | | |
| Línea 03 | | INADMISIBLE | | | | | | |
| Línea 04 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 6,70 |
| Línea 05 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL TREMA DENTAL LIMITADA | 2,33 | 1,05 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 4,60 |
| | | 7,00 | 3,15 | 5,83 | 2,92 | 7,00 | 0,35 | 6,42 |

PONDERACIÓN FINAL

| Línea de Producto | Ofertante | Precio | | Cantidad de subproductos por Línea | | Cumpl. Req. Formales | | Nota Final 100% |
|-------------------|--|--------|-----------|------------------------------------|-----------|----------------------|----------|-----------------|
| | | NOTA | FOND. 45% | NOTA | FOND. 50% | NOTA | FOND. 5% | |
| Línea 06 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 6,70 |
| Línea 07 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL TREMA DENTAL LIMITADA | 3,44 | 1,55 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 5,10 |
| | | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 7,00 | 0,35 | 7,00 |
| Línea 08 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL TREMA DENTAL LIMITADA | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 6,70 |
| | | 4,24 | 2,82 | 4,22 | 3,11 | 7,00 | 0,35 | 4,28 |
| Línea 09 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 6,70 |
| Línea 10 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 6,70 |
| Línea 11 | COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL TREMA DENTAL LIMITADA | 4,55 | 2,05 | 7,00 | 3,50 | 1,00 | 0,05 | 5,60 |
| | | 7,00 | 3,15 | 7,00 | 3,50 | 7,00 | 0,35 | 7,00 |

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, Rut: 76.242.192-5, la **Línea 01**, por el monto Total Unitario de \$ 3.194.912.- impuesto incluido.

COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, Rut: 76.242.192-5, la **Línea 04**, por el monto Total unitario de \$ 101.150.- impuesto incluido.

TREMA DENTAL LIMITADA, Rut:76.128.840-7, la **Línea 05**, por el monto Total unitario de \$ 147.858.- impuesto incluido.

COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, Rut: 76.242.192-5, la **Línea 06**, por el monto Total unitario de \$ 30.702.- impuesto incluido.

TREMA DENTAL LIMITADA, Rut:76.128.840-7, la **Línea 07**, por el monto Total unitario de \$ 184.212.- impuesto incluido.

COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, Rut: 76.242.192-5, la **Línea 08**, por el monto Total unitario de \$ 1.284.010.- impuesto incluido.

COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, Rut: 76.242.192-5, la **Línea 09**, por el monto Total unitario de \$ 470.050.- impuesto incluido.

COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL, Rut: 76.242.192-5, la **Línea 10**, por el monto Total unitario de \$ 2.778.650.- impuesto incluido.

TREMA DENTAL LIMITADA, Rut:76.128.840-7, la **Línea 11**, por el monto Total unitario de \$ 39.425.- impuesto incluido.

Declarar Desiertas por no recibir ofertas y por la Inadmisibilidad de las ofertas recibidas, según sea el caso, las siguientes Líneas de Producto, debido a que éstas no cumplen con lo establecido en las bases administrativas especiales.

- Línea 02 Desierta por Inadmisibilidad de única oferta
- Línea 03 Desierta por la inadmisibilidad de las ofertas

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN**NOTA:**

Como se trata de un Contrato de Suministro, no existe un monto total adjudicado, es decir, las órdenes de compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio, haciendo referencia al ID del proceso que le dio origen.

SRA. PRESIDENTA : Consultas, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, estaba revisando el informe acá. Yo no sé si lo dijeron o no, hay una ponderación por el valor que es importante. Yo sé que en algunos casos, en algunas licitaciones y en algunas compras, el valor frente al precio calidad no influye mucho porque generalmente son muy, similares. En este caso, cuando se trata de suministros médicos, suministros de materiales que van a ir en el cuerpo de una persona se tiene claro hay algún punto de atención en relación a la calidad versus el valor porque alguien está ofreciendo algo muy barato, pero si la calidad de su producto no es buena, o es decir, por ejemplo la resina una que puede durar un año versus otra que puede durar 20 años.

SRA. MARIA JOSE SANHUEZA : Efectivamente, cada línea pide una cantidad de productos y cada producto tiene una especificación técnica que es la que nosotros pedimos y que reúne esas condiciones. Entonces ellos postulan, por ejemplo, si una línea tiene diez productos, ellos postulan esos diez productos y se evalúan si cumplen esos diez productos con las características que nosotros pedimos una por uno, y si ellos cumplen, pasan a la siguiente etapa y se les pondera, entonces los que nosotros estamos presentando, si cumplieron con las características.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Consulta ¿A cuántos Centros de Salud Dental beneficia esto?.

SRA. MARIA JOSE SANHUEZA : Nosotros contamos en Talca con 50 box dentales, esto incluye también las atenciones, contando como box los sillones, cada sillón dental que tenemos. Nosotros tenemos los centros de salud que ustedes ya conocen, pero por otra parte tenemos diferentes programas implementados en box dental al interior de liceos como el Abate Molina y el Liceo Industrial. Contamos con dos carros de arrastre. Tenemos el módulo central que tiene tres sillones dentales, además de algunos CECOF con sillón dental y atenciones en domicilio, que también llevamos un sillón dental portátil.

SRA. PRESIDENTA : Es bueno saber que beneficia a una población bastante importante, así que si no hay más consulta, procedemos a la votación. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Agradecer la presentación de las profesionales y también entender que cuando estamos aprobando este tipo de cosas, este tipo

de insumos al final del día es un apoyo directo que le llega a los pacientes, que son lo que se atienden en la red municipal. Así que por supuesto que cuenta con mi voto favorable presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, presidenta. Agradezco la presentación de las profesionales y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias por la exposición bastante clara y por supuesto que esto es un beneficio para la comunidad, así que apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Agradecer la exposición también súper clara. También los antecedentes que se entregaron a los concejales con anterioridad. También súper claro el detalle de las líneas, los oferentes, los puntajes de evaluación. Así que gustosamente y entendiendo de que esto es un beneficio directo para nuestros vecinos y vecinas, principalmente los que se atienden en la salud primaria, en nuestro consultorio y en todos los servicios que el municipio tiene a disposición, apruebo gustosamente.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Agradecer la presentación del equipo de Salud. Apruebo y espero que las líneas de producto que faltan se puedan adquirir prontamente.

SRA. PRESIDENTA : Yo también agradezco la presentación fue bastante clara, y me alegra porque es un beneficio directo, así que apruebo secretario.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N°0127 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud”. ID: 2295-30-LR22, financiada con fondos de la Direccion Comunal de Salud provenientes del presupuesto de Salud Municipal vigente.</p> |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : Bien. El punto 6, que es el acuerdo aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Servicio de Confección Prótesis Removibles Base Acrílica y Base Metálica, APS Talca”. (Convenio Suministro) ID: 2295-60-LR22.

SRA. MARIA JOSE SANHUEZA : Expone lo siguiente.



PRÓTESIS DENTAL REMOVIBLE



Elemento artificial destinado a restaurar la funcionalidad y estética de zonas edentulas. Dicho elemento puede ser removido por el paciente de su boca, a voluntad.

- Funciones
(Estética-autoestima, masticación, deglución, fonación, morfofisiología)
- Elaboradas por odontólogo + TONS + Laboratorio dental
- Su confección cuenta con varias etapas. Proceso
- Requiere una adaptación y selección del paciente.



PRÓTESIS DENTAL REMOVIBLE

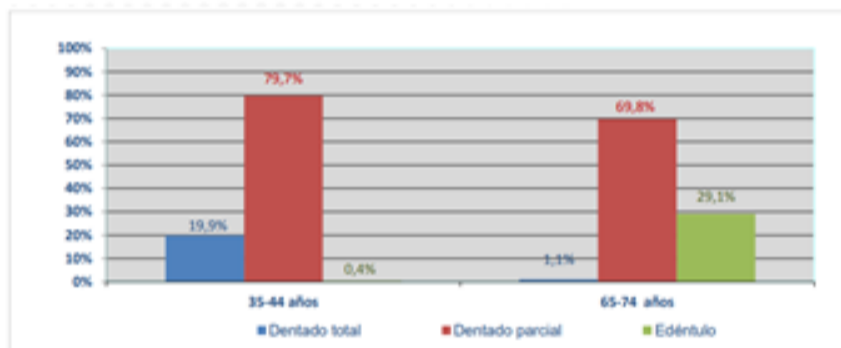


Se clasifican según su materialidad en:

- Prótesis Removibles de Base Acrílica.
- Prótesis Removibles de Base Metálica.



PÉRDIDA DE DIENTES EN ADULTOS, SEGÚN EDAD. CHILE 2010.



Fuente: Estudios nacionales. Chile 2010 (20)

PROGRAMAS QUE INCLUYEN LA REHABILITACIÓN PROTÉSICA



- Convenio Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
 - Componente Resolución de especialidades Odontológicas en APS: Estrategia Prótesis removibles en APS en población de 20 años o más.
- Convenio Odontológico Integral
 - Componente Hombres de Escasos Recursos
 - Componente Mas Sonrisas para Chile
- Convenio GES Odontológico Familiar
 - Componente GES 60 años



PROGRAMAS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA DESARROLLADOS EN LA APS



SECCIÓN D : INTERCONSULTAS GENERADAS EN ESTABLECIMIENTOS DE APS

| ESPECIALIDAD | PROYECCION 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | |
|--|---------------------|------|------|------|-----|
| ENDODONCIA | 530 | 342 | 246 | 792 | |
| REHABILITACION ORAL | PRÓTESIS REMOVIBLES | 660 | 634 | 211 | 897 |
| | PRÓTESIS FIJA | 43 | 16 | 12 | 48 |
| CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA MAXILOFACIAL | 365 | 299 | 221 | 638 | |
| ODONTOPEDIATRIA | 106 | 50 | 39 | 74 | |
| ORTODONCIA Y ORTOPEDIA | 194 | 118 | 160 | 501 | |
| PERIODONCIA | 228 | 117 | 156 | 261 | |
| PATOLOGIA ORAL | 60 | 43 | 27 | 47 | |
| IMPLANTOLOGIA BUCO MAXILOFACIAL | 2 | 4 | 13 | 15 | |
| TRASTORNOS TEMPOROMANDIBULARES Y DOLOR | 38 | 16 | 7 | 15 | |
| IMAGENOLOGIA ORAL Y MAXILOFACIAL | 1824 | 1607 | 1776 | 3807 | |

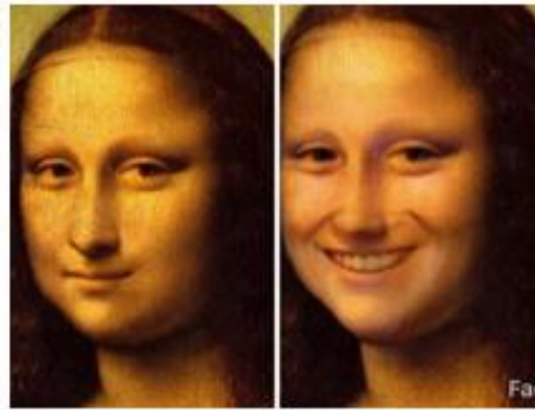


<https://www.ssmale.cl/dig/bioestadistica/>

ADQUISICIÓN PROTESIS 2022



| CONVENIOS | CENTRO DE SALUD | ALFIDA | ASISTEFO | J. CONTARDO | C. TRUW | ARTO B | SAN VICIOS | ALUFINO | TOTAL | TOTAL |
|-----------------------|------------------------------------|--------|----------|-------------|---------|--------|------------|---------|-------|----------------|
| Ge 60 AÑOS | N° P PROTESIS ABRASADAS 2021 | | 8 | | | 34 | 12 | 7 | 41 | 796 |
| | N° P PROTESIS TRATO DIRECTO | 21 | 51 | | 71 | 72 | | | 215 | |
| | PENDIENTES LIQTACION CS | 99 | 61 | 120 | 49 | 34 | 108 | 69 | 540 | |
| | N° P PROTESIS ABRASADAS 2021 | 40 | 49 | | | 30 | | | 119 | |
| MASONRISAS | N° P PROTESIS CLINICA ADJUDICADA A | | | | 278 | | | | 278 | 697 |
| | N° P PROTESIS CLINICA ADJUDICADA B | | | | 250 | | | | 250 | |
| | PENDIENTES LIQTACION CS | | | | 50 | | | | 50 | |
| | N° P PROTESIS ABRASADAS 2021 | | 31 | | | | 45 | | 76 | |
| PROTESIS RESOLUTIVIDA | N° P PROTESIS TRATO DIRECTO | | 139 | | | | 140 | | 279 | 355 |
| | PENDIENTES LIQTACION CS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | N° P PROTESIS ABRASADAS 2021 | | | | | | | 18 | 18 | |
| | N° P PROTESIS TRATO DIRECTO | | | | 82 | | | | 82 | |
| HER | N° P PROTESIS ABRASADAS 2021 | | | | | | | | | 100 |
| | N° P PROTESIS TRATO DIRECTO | | | | 0 | | | | 0 | |
| | | | | | | | | | | TOTALES |
| | | | | | | | | | | 1.948 |



Perfil epidemiológico de Salud Bucal en ciclo vital



Diagnóstico de Situación de Salud Bucal. MINSAL. 2010.



SECCIÓN G: PROGRAMAS ESPECIALES Y GES (Actividades incluidas en Sección E)

| PROGRAMA - ACTIVIDAD | PROG. | TOTAL | TOTAL | TOTAL | |
|--|--------------------------------------|-------|-------|-------|-----|
| | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | |
| PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA MÁS SONRISAS PARA CHILE | PRÓTESIS REMOVIBLES | 897 | 430 | 154 | 845 |
| | REPARACIÓN DE PRÓTESIS | | 0 | 1 | 19 |
| PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL, ESTRATEGIA HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS | ALTAS INTEGRALES | 800 | 821 | 148 | 835 |
| | TOTAL | 100 | 104 | 8 | 110 |
| PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO, ESTRATEGIA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDAD EN APS | PRÓTESIS REMOVIBLES | 130 | 111 | 34 | 90 |
| | N° DE AUDITORIAS CLINICAS REALIZADAS | | 0 | 0 | 5 |
| | REPARACIÓN DE PRÓTESIS | | 0 | 0 | 0 |
| | N° PACIENTES | | 155 | 104 | 391 |
| PROGRAMA GES ODONTOLÓGICO ADULTO DE 80 AÑOS. | PRÓTESIS REMOVIBLES | 355 | 108 | | |
| | ALTAS INTEGRALES | 500 | 525 | 135 | 590 |
| PROGRAMA ODONTOLÓGICO ADULTO DE 80 AÑOS. | PRÓTESIS REMOVIBLES | 798 | 557 | 135 | 831 |
| | N° PACIENTES | | 319 | 75 | 443 |
| | N° PRÓTESIS | | 557 | 135 | 831 |

SRA. DIGNA ROCO : Expone propuesta económica.



EN QUÉ CONSISTE LA LICITACIÓN



| N° | LÍNEA DE PRODUCTO | DETALLE | Monto referencial unitario c/iva | Cantidad Mensual Referencial | Cantidad Anual Referencial |
|----|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1 | Línea de Producto N°1 | Prótesis Removibles Base Acrílica | \$43.000.- | 200 | 2.400 |
| 2 | Línea de Producto N°2 | Prótesis Removibles Base Metálica | \$70.000.- | 15 | 180 |

- Líneas de Producto que podrán ser adjudicadas a un mismo Oferente o a diferentes Oferentes.
- Financiamiento: Presupuesto Municipal de Salud, Recursos del Servicio de Salud del Maule, asociados a convenios Odontológicos: GES 60 años, Mejoramiento del Acceso Prótesis, Odontológico Integral Más Sonrisas para Chile y Hombres de escasos recursos u otro convenio que así lo permitiera.
- La vigencia del servicio de suministro objeto de la presente licitación, será de 36 meses, a contar del día de la firma del contrato.

Procesos de la Licitación




| Actividades | Fechas |
|--|------------|
| Decreto Alcaldicio N°2118, de Aprobación de Bases | 20.05.2022 |
| Publicación de la Licitación en www.mercadopublico.cl , según ID 2295-60-LR22 | 24.05.2022 |
| Decreto Alcaldicio N°2681, que designa a la Comisión de Evaluación (02 profesionales de Secplan y 01 Profesional de la Dirección Comunal de Salud) | 17.06.2022 |
| Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica | 23.06.2022 |
| Secplan envía Informe preparado por la Comisión de Evaluación con sugerencia de Adjudicación | 07.07.2022 |

PROPONENTES QUE PRESENTARON OFERTAS EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL (Jueves 23 de Junio de 2022, a las 15:00 horas)


| Nº | OFERENTE | RUT | ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES | LÍNEA DE PRODUCTO OFERTADO |
|----|--|-------------|--------------------------------------|---|
| 1 | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ (LABORATORIO DENTAL DEL MAULE) | 9.234.228-K | HÁBIL | Solo oferta para la Línea de Producto N°1 "Prótesis Removibles Base Acrílica" |

PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Jueves 23 de Junio de 2022, a las 15:00 horas)

| Nº | DOCUMENTOS | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ |
|----|--|---|
| 1 | ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE LA SERIEDAD DE LA OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TÉCNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$1.000.000.- (UN MILLÓN DE PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022. | Presenta Boleta de Garantía, con vigencia al 21.09.2022 |

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA" 

| Acta de Apertura | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ |
|---|-------------------------------|
| a.- Anexo N°1A: Identificación de Oferente. | Cumple |
| Anexo N°1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde | No aplica |
| b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde. | No aplica |
| c.- Anexo N°2: Inhabilidades para contratar con el Estado. | Cumple |
| d.- Anexo N°3: Intacción a los derechos fundamentales del trabajador. | Cumple |
| e.- <u>Tratándose de persona natural:</u> | Cumple |
| e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados. | |
| <u>Tratándose de empresas o personas jurídicas:</u> | No aplica |
| e.2.- Rut de la Empresa. | |
| e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad. | No aplica |
| e.4.- Cédula Nacional de Identidad de los representantes | No aplica |
| e.5.- PERSONERÍA | No aplica |
| f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro. | Cumple |

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA" 

| Acta de Apertura | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ |
|---|-------------------------------|
| a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer los antecedentes de la propuesta. | Cumple |
| b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple de domicilio de la oficina/sucursal/local, en Talca, donde se elaborará cada prótesis y, el(los) equipamiento(s) y equipo(s) con los que cuenta para desarrollar el servicio. | Cumple |
| c.- Anexo N°6: Declaración jurada simple de experiencia del oferente. | Cumple |
| d.- Anexo N°7: Declaración jurada simple de garantía de los productos | Cumple |
| e.- <u>Para quien(es) confecciona(n) las prótesis</u> | Cumple |
| e.1.- Título(s) o Certificado(s) de Título(s), legalizado ante Notario. | |
| e.2.- Curriculum Vitae del(los) Profesional(es) competente, señalando claramente la Experiencia, la o las Especialidades con las que cuenta, los conocimientos en el área que postula y sus referencias. Se deberán adjuntar copias simples de cursos de Perfeccionamiento y/o Post - grados, si los hubiere. | Cumple |
| e.3.- Para el caso de Personas Jurídicas: Carta Compromiso del(los) Profesional(es), mediante la cual se señale que ejecutará(n) el servicio, siempre y cuando el Oferente se adjudique la licitación. | No aplica |

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"


| Acta de Apertura | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ |
|---|-------------------------------|
| a.- Anexo N°8: Propuesta Económica. Este Anexo debe ser completado, para cada Línea de Producto en la que participe el Oferente. | Cumple |
| b.- Anexo N°9A/9B: Presupuesto Detallado. Este Anexo debe ser completado, para cada Línea de Producto en que participe el Oferente. | Cumple |

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA
APERTURA SOPORTE PAPEL

No hubo observaciones.

ANÁLISIS POSTERIOR DEL OFERENTE
LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ

- El Oferente solo realizó oferta para la Línea de Producto N°1: "Prótesis removibles base acrílica".
- El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PRESUPUESTO UNITARIO REFERENCIAL Y CANTIDADES REFERENCIALES


De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 2.4.-, el presupuesto referencial unitario, por Línea de Producto, se muestra en la siguiente tabla.

Y, en Bases Administrativas Especiales, punto 2.5.-, las cantidades a adquirir, por cada línea de producto, variarán de acuerdo a las necesidades que se presenten, por tanto, no necesariamente pueden existir requerimientos mensuales para satisfacer las necesidades para una línea de producto.

| Líneas de Producto | Detalle | Monto referencial unitario c/iva \$ | Cantidades anuales referenciales |
|------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Línea de Producto N° 1 | Prótesis removibles base acrílica | 43.000.- | 2.400 |
| Línea de Producto N° 2 | Prótesis removibles base metálica | 70.000.- | 180 |

PRESUPUESTO UNITARIO OFERTADO Y COMPARACIÓN PRESUPUESTO UNITARIO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BAE


| N° | LINEAS DE PRODUCTO | Monto referencial unitario indicado en BAE (IVA incluido) | OFERENTE: LESTHER MARCELO VASQUEZ MUÑOZ | | | |
|----|---|---|---|--|--|-----------------|
| | | | VALOR OFERTA UNITARIO (SIN IVA) ANEXO N°8 | VALOR OFERTA UNITARIO (IVA INCLUIDO) ANEXO N°9 | DIFERENCIA ENTRE PPTO ESTABECIDO EN BAE Y OFERTADO | Porcentaje |
| 1 | LINEA PRODUCTO N°1: Prótesis removibles base acrílica | \$43.000 | \$42.000 | \$49.980 | -\$6.980 | Mayor en 16,23% |
| 2 | LINEA PRODUCTO N°2: Prótesis removibles base metálica | \$70.000 | No oferta | No oferta | No aplica | No aplica |



Para la Línea de Producto N°1 "Prótesis removibles base acrílica", el Oferente sobrepasa el presupuesto unitario referencial en aproximadamente 16,23%.

Debido a lo anterior, se realiza la consulta a la Dirección Comunal de Salud, indicando lo siguiente, para continuar con el proceso de evaluación de la Oferta:

- Se trata del segundo llamado de proceso licitatorio.
- Que el monto establecido en Bases se trata de un valor referencial y que el valor ofertado no supera a este en más de un 30% que es lo que permite la Ley de Compras.
- En el primer llamado hubo solo una oferta de un proveedor que no contaba con título ni experiencia, y su oferta por esta misma línea fue de \$55.930.- (con IVA), lo cual es mayor a la oferta actual.
- Se revisan licitaciones de otros lugares de Chile disponibles en el portal y los valores son iguales e incluso mayores.
- Contando con recursos limitados desde los convenios, que permiten ajustarse en cierto margen.
- Considerando la necesidad inmediata del servicio para dar cumplimiento de los tratamientos de nuestros usuarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR LÍNEA DE PRODUCTOS



Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 11.1.-, el análisis, revisión y evaluación de las propuestas que se ajusten a las Bases, será efectuada por dos funcionarios de la Secretaría Comunal de Planificación y por un funcionario de la Dirección Comunal de Salud, de acuerdo a los criterios y factores que se establecen en las mismas Bases, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximando el tercer decimal superior a 5.

Las propuestas serán calificadas con nota 1,00 (uno) a 7,00 (siete).

Los criterios de evaluación, para cada Línea de Producto, son:

| | |
|---|-------------|
| a.- Precio o Valor unitario de la Oferta | 40% |
| b.- Plazo de Entrega Final por prótesis | 30% |
| c.- Experiencia del Proveedor | 25% |
| d.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta | 05% |
| TOTAL | 100% |

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



1.- LÍNEA DE PRODUCTO N°1: Prótesis removibles base acrílica

a.- Precio o Valor unitario de la Oferta (40%)

Para evaluar el precio o valor unitario de la oferta con impuesto (IVA).

La propuesta que presente el precio más bajo de oferta obtendrá nota 7,00 (siete). El monto consignado en esa oferta servirá de base para calificar en relación a este factor a las demás propuestas recibidas, en forma inversamente proporcional.

En el caso de que se presente un solo Oferente y, la Oferta Económica cumpla con lo solicitado, ésta será calificada con nota máxima (7,00), siempre y cuando se ajuste a Bases.

| N° | OFERENTE | VALOR OFERTA UNITARIO (IVA INCLUIDO) ANEXO N°9 | Nota |
|----|----------------------------------|--|------|
| 1 | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ | \$49.980 | 7,00 |

b.- Plazo de Entrega Final por prótesis (30 %)

La oferta que presente el menor plazo de entrega final por prótesis, obtendrá nota 7,00, ésta se tendrá como base para calcular la nota del resto de los oferentes en forma inversamente proporcional.



En el caso de que se presente una sola oferta y, la Oferta Económica cumpla con lo solicitado, ésta será calificada con nota máxima (7,00), siempre y cuando se ajuste a Bases.

| Nº | OFERENTE | PLAZO ENTREGA DE CADA PRÓTESIS (DÍAS CORRIDOS) | Nota |
|----|-------------------------------|--|------|
| 1 | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ | 10 | 7,00 |

c.- Experiencia del Proveedor (25%)

La experiencia del proveedor será evaluada de acuerdo a lo informado en el Anexo N°6 "Declaración jurada simple de experiencia del oferente", en base a la siguiente tabla:



| Años de Experiencia | Nota |
|---|--|
| Mayor a 5 años | 7,00 |
| Mayor a 2 años y menor o igual a 5 años | 5,00 |
| Mayor a 1 año y menor o igual a 2 años | 4,00 |
| Menor a 1 año | No se evaluará y el Oferente se considera Fuera de Bases |

De acuerdo a lo informado por el Oferente en su Anexo N°6, se tiene lo siguiente:

| Nº | OFERENTE | EXPERIENCIA INFORMADA EN ANEXO N°6 | Nota |
|----|-------------------------------|--|------|
| 1 | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ | 14 años en la especialidad de Laboratorista Dental | 7,00 |

d.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)


Este criterio se efectuará solo para la Oferta Administrativa y, se aplicará la siguiente calificación, según corresponda.



| CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES | NOTA |
|--|------|
| La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida. | 7,00 |
| La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración. | 5,00 |
| La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración. | 3,00 |
| La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración ó, b) Los antecedentes no se recibieron. | 1,00 |

Por tanto, se tiene:

| Nº | OFERENTE | CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES | NOTA |
|----|-------------------------------|---|------|
| 1 | LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ | La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida. | 7,00 |

PONDERACION FINAL PARA LA LÍNEA DE PRODUCTO N°1 

"Prótesis removibles base acrílica" (100%)

| OFERENTE | Precio o Valor unitario de la Oferta | | Plazo de Entrega Final por prótesis | | Experiencia del Proveedor | | Cumplimiento requisitos formales | | NOTA FINAL (100%) |
|-------------------------------|--------------------------------------|-------------|-------------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|----------------------------------|------------|-------------------|
| | Nota | POND. (40%) | NOTA | POND. (30%) | NOTA | POND. (25%) | NOTA | POND. (5%) | |
| LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ | 7,00 | 2,80 | 7,00 | 2,10 | 7,00 | 1,75 | 7,00 | 0,35 | 7,00 |

2.- LÍNEA DE PRODUCTO N°2: Prótesis removibles base metálica
 No hubo Ofertas para esta Línea de Producto.

SUGERENCIA


Respecto a la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONFECCIÓN PRÓTESIS REMOVIBLES BASE ACRÍLICA Y BASE METÁLICA, APS TALCA" (CONVENIO SUMINISTRO), se tiene lo siguiente:

- Para la Línea de Producto N°2 "Prótesis removibles base metálica", se sugiere Declarar Desierta la Línea de Producto, ya que no se recibieron ofertas.
- Para la Línea de Productos N°1 "Prótesis removibles base acrílica", según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación y, demás antecedentes revisados por la Comisión de Evaluación, se sugiere Adjudicar al Oferente **LESTHER MARCELO VÁSQUEZ MUÑOZ**, Rut N°9.234.228-k, con domicilio comercial (laboratorio dental), en calle 1 poniente N°1258, Oficina 916, Talca, por un valor unitario de Prótesis removibles base acrílica ascendente a **\$49.980.-** (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta pesos), impuesto incluido, con un plazo máximo de entrega de cada trabajo en cada avance, que no puede superar los **10 días corridos** desde la recepción, según lo indicado en su Oferta Económica y, con una cantidad referencial anual de 2.400 prótesis.

Como se trata de un Contrato de Suministro, no existe un monto total adjudicado, es decir, los Órdenes de Compra se deberán ir generando a medida que se hace uso del convenio, haciendo referencia al ID del proceso que le da origen.

En relación a las cantidades a adquirir, éstas variarán de acuerdo a las necesidades que se presenten, por tanto, no necesariamente pueden existir requerimientos mensuales.

La Fuente de Financiamiento de este convenio de Suministro será: Presupuesto Municipal de Salud, Recursos del Servicio de Salud del Maule, asociados a convenios Odontológicos: GES 60 años, Mejoramiento del Acceso Prótesis, Odontológico Integral Más Sonrisas para Chile y Hombres de escasos recursos u otro convenio que así lo permitiera.

La vigencia del servicio de suministro objeto de la presente licitación, será de **36 meses**, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato, salvo que la Inspección Técnica y el Adjudicado, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.

De ser aceptada la sugerencia de Adjudicación para la Línea de Producto N°1, se establecen las siguientes condiciones para el Oferente, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado en estado hábil en el Registro de Proveedores, tendrá un plazo de **07 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato de la Línea de Producto N°1 y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, el adjudicado deberá entregar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá consistir en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicar lo siguiente:

- **Glosa:** Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: nombre de la Licitación y/o ID: 2295-60-LR22 y la Línea de Producto. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.
- El instrumento debe ser extendido a favor de la I. Municipalidad de Talca, Rut: 69.110.400-1, por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) o su equivalente en U.F. al momento de la emisión.
- La vigencia de esta garantía será de 12 meses más 90 (noventa) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato, renovable anualmente, debiendo efectuarse el cambio de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato con a lo menos 30 (treinta) días de anticipación a la fecha de término de la Garantía vigente, no debiendo quedar ningún día sin garantizar.
- Si el oferente no realiza este trámite en los plazos establecidos, la Inspección Técnica aplicará multa de 10 U.F. (diez unidades de fomento), por cada día de atraso.

b) **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente**, emitido por la Dirección del Trabajo y, presentado por el oferente que acredite que NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellos o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentren al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

c) **Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores**, en "estado Hábil".



3.- La inspección técnica será responsabilidad de la funcionaria de la Dirección Comunal de Salud de la I. Municipalidad de Talca, Sra. María José Sanhueza Díaz, Asesora Odontológica, correo electrónico asesor.odontologico@opstalca.cl.

4.- La garantía ofertada por el Proveedor, para la Línea de Producto N°1 es de 12 meses y cubre fracturas, dientes desalojados, fractura de retenedores y todo aquello que se determine de resorte del Laboratorio.

5.- El gasto que signifique la Licitación será imputado a la cuenta 215-22-08-999-001 "Otros Servicios - Gestión Interna", del Presupuesto de Salud Municipal o a la cuenta presupuestaria asociada a alguna de los Convenios Odontológicos APS.

6.- Las restantes obligaciones contractuales, forma de pago, multas, entre otras, constan en las Bases Administrativas Especiales, Requerimientos Técnicos, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y, antecedentes que se adjuntan, las que se dan por conocidas de las partes y se entienden íntegramente formar parte del posterior Decreto Alcaldía y Contrato.

SRA. PRESIDENTA : Yo tengo una consulta. ¿Qué pasa para la línea dos que queda desierta, se vuelve a presentar?

SRA. MARIA JOSE SAMHUEZA : Si, vamos a realizar licitaciones menores desde la Dirección Comunal, no a través de convenio de suministro.

SRA. PRESIDENTA : ¿Alguien más tiene alguna pregunta?. Procedemos a votar entonces. **Ervin**.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias por la exposición y la profesionalidad. Y el tema de la dentadura impacta positivamente y en gran medida en la autoestima de las personas. Es algo que no solamente tiene que ver con la salud física, sino también con la salud mental. Es necesario para la comunidad así que apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Agradecer la exposición nuevamente súper clarita, la pertinencia técnica y el impacto social que esto tiene en los beneficiarios, en este programa y gustosamente voy a aprobar presidenta, porque sé el impacto que esto tiene en la vida, no solo de las mujeres, sino de los hombres, como dice el colega Patricio Mena en el autoestima, en la salud mental, pero también en la funcionalidad, de lo que implica el tema de la mordida es algo muy, muy importante el mantener una salud bucal acorde, es súper importante. Así que gustosamente apruebo esta licitación porque creo que va en el en el sentido y la dirección correcta. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, agradecer a la funcionaria María José y a Digna. La salud bucal una de las cosas que más impactan al ser humano y es una materia del ser humano en la cual ojalá siempre fuéramos disminuyendo en realidad la necesidad que debemos tener en relación a la salud bucal. Es decir, mientras más educación tenemos, menos necesidades tenemos de prótesis, de utilizar elemento externo a nuestro cuerpo humano, más allá de que sea por salud bucal o por accidente. Me encantaría que estos porcentajes siempre fueran disminuyendo y me alegra mucho también que el porcentaje de las removibles totales sea pequeño el porcentaje, con eso también vamos mejorando mucho la calidad de vida y ojalá de verdad llegar al momento no utilizarlas o lo menos posible. Pero yo creo que estos programas implican un gran impacto en la salud y en la felicidad de la gente también. Así que apruebo con mucho gusto este programa.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, felicitar a los profesionales. Digna, María José. Viendo los montos que se manejan con respecto a este programa, yo no sé si la Comunal de Salud ha pensado en tener un laboratorio de prótesis como una unidad más donde estos montos se podrían duplicar. Me refiero que llegue a muchas más familias, porque muchas veces los convenios de suministro, licitaciones, los valores o bien no los encuentran en el mercado, porque acá hay un 16% más. Yo hago esta consulta porque me resulta la inquietud, tenemos un problema grave con los adultos mayores, de acuerdo a la presentación que nos acaban de hacer, hay un 26, o 29, el porcentaje es altísimo y si no existe sería bueno que en el futuro se pensara en tener estos laboratorios municipales donde se pudieran hacer este tipo de prótesis y no comprarla para poder abaratar costos y aumentar la cobertura. A lo mejor es complejo, no lo sé, uno habla desde afuera, pero es una humilde sugerencia, así que nada más que aprobar.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Aparte de recuperar la sonrisa, se recupera también la salud bucal, que es muy importante, la explicación que usted dio fue muy ilustrativa y es un gran programa. Yo lo apruebo con mucho agrado.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, muchas gracias por ambas presentaciones y claro, hay que tratar de ir creciendo. Respecto a la salud bucal de nuestra comunidad y en general la

atención primaria ha ido aumentando la cobertura odontológica, cosa que antiguamente no se veía. Entonces creo que aprobar es ir en la línea de eso, así que apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Avanzar más adelante, porque hay personas que le falta una pieza dental. Avanzar hacia los implantes, se ha visto que eso es muy caro, pero podemos ir avanzando como idea. Y lo otro la salud bucal tiene que ver mucho con la autoestima. Yo como educadora de párvulos vi programas muy buenos de salud bucal a niños pequeños de 4 o 5 años, pero el último tiempo no se estaban haciendo. Yo no sé a qué corresponde, pero es bueno ya desde ahí instalar programas de salud bucal y apruebo.

| | |
|-------------------------------------|--|
| ACUERDO N°0128 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Servicio de Confección Prótesis Removibles Base Acrílica y Base Metálica, APS Talca”. (Convenio Suministro) ID: 2295-60-LR22. |
|-------------------------------------|--|

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro. Es el acuerdo para aprobar costos de Operación y Mantenición anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Aceras Piduco Sur a 22 Sur – 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca”.

SR. BASTIAN ORELLANA : Expone lo siguiente.





Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar costos de operación y mantención anual referencial de \$ 5.930.000,=(cinco millones novecientos treinta mil pesos), del Proyecto denominado "Mejoramiento Acera Piduco Sur a 22 Sur - 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca, el cual será postulado para aprobación y financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, proceso presupuestario año 2021 por un monto de \$ 1.166.444.547,=(un mil ciento sesenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos).



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Ubicación : Norte : Piduco, costado sur
Sur : 22 sur, costado norte
Oriente : 10½ oriente, ambos costados
Poniente: 1 oriente, costado oriente
- Financiamiento: FNDR
- Monto 2022 : \$ 1.204.883.353
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

DETALLE



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Este proyecto está diseñado de acuerdo a la normativa vigente:
DS 50 accesibilidad universal:
 - ✓ Ancho mínimo de acera es de 1,2m
 - ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 0 en pasos para minusválidos
- **Ordenanza municipal de aceras:**
 - ✓ Cuadrante a intervenir



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- **Departamento de Arbolado:**
 - ✓ Evaluación fitosanitaria
 - ✓ Especies recomendadas para reposición con raíces de crecimiento vertical
 - ✓ Protección de raíces de árboles nuevos (tubo de CC ϕ 800mm) y de árboles existentes (Muro de hormigón armado)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Superficie hormigón G-30 e: 0,07m: 14.295 m² (Tránsito peatonal)
- Superficie hormigón G-30 e: 0,1m : 4.154 m² (Tránsito vehicular, accesos)
- Extracción de árboles y raíces : 153
- Reposición de árboles : 170
- Pasos para minusválidos : 149
- Mantenimiento de sumideros : 3
- Protección de raíces : 872
- Señalización vertical : 62
- Demarcación vial : 65 m²

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL



COSTOS DE OPERACIÓN ANUAL

| ITEM | DESCRIPCIÓN | VALOR ANUAL |
|------|------------------|--------------|
| 1 | Artículos de uso | \$ 340.000 |
| 2 | Imprevistos | \$ 960.000 |
| | | \$ 1.300.000 |

COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL

| ITEM | DESCRIPCIÓN | VALOR ANUAL |
|------|---|--------------|
| 1 | Mantenimiento de pavimentos y cámaras de inspección | |
| 1.1 | Inspección visual de veredas y cámaras | \$ 650.000 |
| 1.2 | Limpieza de baldosa táctil D | \$ 750.000 |
| 2 | Mantenimiento de árboles | |
| 2.1 | Podas de árboles propuestos (1 año) | \$ 3.000.000 |
| | | \$ 4.450.000 |

TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN: \$ 5.750.000

SRA. PRESIDENTA : Consultas. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bastián. Quería hacerle una consulta, esto ya se está realizando actualmente.

SR. BASTIAN ORELLANA : No, este proyecto está diseñado y se encuentra en el Gobierno regional postulándose al Fondo Nacional de Desarrollo Regional más conocido como el FNDR.

SRA. JAVIERA CARRERA : No se ha aprobado todavía.

SR. BASTIAN ORELLANA : No este proyecto está resolviendo las observaciones que el Gobierno Regional ha emitido al respecto.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿Y qué observaciones tiene?.

SR. BASTIAN ORELLANA : Esta es como la aprobación no salió en el año 2021, pasó al año 2022 y una de esas observaciones es que el decreto tiene que ir con el año 2022 y por eso se trae al Concejo el día de hoy. Sí, de hecho, el monto que se aprobó en julio del 2021 es el mismo monto. Pero el Gobierno regional solicitó que el decreto tenía que ser con el año 2022.

SRA. JAVIERA CARRERA : Mire, yo tengo unas consultas, pero no sé si es usted el que me tiene que responder eso. Porque dentro del programa dice extracción de árboles, esa extracción se refiere a la extracción de raíz, mutilación, corte.

SR. BASTIAN ORELLANA : Es la extracción del árbol completo. Esto puede ser por estar en mal estado o porque interfiere con el trazado del proyecto, como la acera, tiene que ser de mínimo 1 metro 20 de ancho, hay veces que en verdad no se puede como desviar la acera para sacarle el quite árbol, en la mayoría de los casos se intenta dejar los árboles por sostenibilidad.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y dentro de ese porcentaje hay un porcentaje que implique sacar el árbol y reutilizarlo en otro lugar.

SR. BASTIAN ORELLANA : Lo desconozco.

SRA. JAVIERA CARRERA : Respecto a la mantención habla de las podas, bueno, yo me he referido en incidentes sobre varias quejas que tengo al respecto. ¿Cuál es el programa que se tiene respecto a las podas?. Y quién es el responsable en relación a que más que no sea mutilación, sino que sea una poda bien realizada

SR. BASTIAN ORELLANA : Esa pregunta la podría responder del Departamento de Operaciones, porque ellos son los que hacen la poda, nosotros cumplimos con proyectarla dentro del proyecto y mencionar lo que se debe hacer.

SRA. JAVIERA CARRERA : Una vez que se pongan en ejecución este proyecto se tiene considerado donde se van a botar los escombros.

SR. BASTIAN ORELLANA : Dentro de las partidas se considera la extracción y el retiro de escombros, dentro de las especificaciones técnicas diez kilómetros para llegar a un botadero. Pero este botadero tiene que ser autorizado por la inspección técnica que esté en el momento de cuando se haga el proyecto.

SRA. JAVIERA CARRERA : En este momento no sabemos.

SR. BASTIAN ORELLANA : No, lo propone el contratista y tiene que ser aprobado por la Inspección Técnica cuando se construya esto.

SRA. JAVIERA CARRERA : Tendríamos que consultar a la Inspección Técnica cuando esté comenzando el proyecto.

SR. BASTIAN ORELLANA : Claro, cuando el proyecto ya se construye.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Votamos entonces. Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Agradezco la presentación y apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Al igual que lo que se está haciendo hoy día en el sector Sur Poniente, ya se están haciendo el tema de reposición y mejoramiento de aceras, este es un proyecto importante. La gente donde nosotros vamos nos pide que revisemos el tema de veredas y calles y así que apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, estos son uno de los temas sensibles para la ciudadanía. Yo me alegro que sigan levantando proyectos, también en materia desde la Comisión también he hecho aquí algunas consultas por incidentes, con respecto a los proyectos de inversión en esta materia, creo que eso es súper relevante y nuestra consulta ciudadana lo dijo sí que era un dolor de la ciudadanía el tema de la reparación de pavimentos. Así que apruebo gustosamente de que se esté trabajando y proyectando el financiamiento para estas calles. Muchas gracias también por tu exposición.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, solamente falta subsanar eso, teniendo en consideración después la mitigación que se tengan que hacer con respecto a esto. Apruebo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Primero felicitar el trabajo que están haciendo como SECPLAN, esto demuestra que la administración no es solamente el centro de la ciudad, el cuadrante viene siendo del Piduco hasta la 22 Sur, 1 Oriente, El Prado, las Colines Sargento Rebolledo, parte de la Brilla El Sol, que realmente si uno camina por esas poblaciones hay muchas veredas que están en muy mal estado, se han hecho muchas cosas, sobre todo el programa Barrios que se hizo en Brilla el Sol, que le ha cambiado la cara a Talca y eso indica que los beneficios no solamente están aquí en el centro, están llegando donde tienen que llegar a las poblaciones que son parte de la identidad de esta ciudad, que nacieron de tomas y hoy día son poblaciones emblemáticas, así que nada más que aprobar y esperando que ojalá salga el financiamiento luego y se empiece a ejecutar este proyecto.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Se entiende que aprobar es la municipalidad se haga parte de la mantención de este proyecto y especificar también que tratemos de apurar o de trabajar en más proyectos porque hay varios lugares de la ciudad de Talca que necesitan y el Gobierno regional está ávido de poder completar su presupuesto anual, así que para que SECPLAN y la Oficina de Proyectos trate de impulsar más proyectos viales, para el mejoramiento de nuestras aceras en la comuna de Talca.

SRA. PRESIDENTA : Agradezco la presentación, Me sumo a la palabra de Juan Carlos Cáceres, y también tenía la misma pregunta en relación a la situación de escombros, que es una problemática, porque me dicen vecinos de los sectores que se está trabajando en este momento y a raíz de la situación de los humedales y todo lo que pasó con los escombros, había veredas que estaban buenas y las sacaron. Hoy día tenemos que permitir que toda la gente transite por lugares seguro y la gente que anda en silla de ruedas también pueda moverse con facilidad. Así es que apruebo señor secretario.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0129 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; costos de Operación y Mantención anual referencial del Proyecto “Mejoramiento Aceras Piduco Sur a 22 Sur – 1 Oriente a 10 ½ Oriente, Talca”. |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar Transigir en Causas Judiciales que se indican : ROL C-1620-2021 (3º); C-1622-2021 (1º); C-1623-2021 (1º); C-1629-2021 (1º); C-1630-2021 (2º); C-1631-2021 (2º);C-1639-2021 (1º); C-1625-2021 (2º) de los Juzgados de Letras de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Si, efectivamente, quiero comunicarles o contarles de qué se trata esto. Normalmente nosotros traemos transacciones en que la gente nos ha demandado, pero en realidad estas son demandas que nosotros interpusimos en contra de deudores del patio número 2, que se encuentra tomado hace varios años en la macroferia. Nosotros hemos instalado una suerte de 157 demandas civiles aproximadamente y varias querellas en materia criminal. Y algunas de las personas se han dado cuenta de que efectivamente, si tenían la deuda o la han reconocido y se han acercado para poder llegar a un acuerdo. Obviamente, cuando existe una transacción judicial, ambas partes deben ceder y si bien nosotros podemos seguir juicios civiles de larga data y llegar a lo mejor a los montos totales, lo cierto es que ese retraso impide no solamente recuperar inmediatamente algo de la suma, sino que además, entorpecer que esta persona sí vuelvan al redil, digamos, o a la situación de legalidad y podamos de ahí en adelante trabajar con ellas en forma acorde a lo que significa el Parque Industrial de la ciudad de Talca. Así las cosas de este sinnúmero de demandas, hay personas que se han acercado dentro de estos ocho deudores y por eso ellos han propuesto pagar aproximadamente un 20% del monto que nosotros lo hemos demandado, eso en cuotas y las que serían pagadas luego de diez días de ejecutoriado este avenimiento o traspasado en el tribunal. La verdad es que si bien es cierto, uno a primera luz podría decir que 3.900.000 dista mucho de 630 mil pesos. La verdad que el cargo de un juicio en esto y atendido también la necesidad que tenemos de que empiece a funcionar ordenadamente el Parque Industrial. Es que creemos que es una buena solución para la Municipalidad y por eso que proponemos al Concejo que en virtud a lo que les expresamos en el Oficio 454, puedan aprobar la transacción de estas ocho causas de deudores del patio 2 de la macroferia.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Si a mí me queda una duda respecto a esta transacción, se me ocurre que se puede generar una mala práctica debido a que estamos condonando una deuda que otras personas han pagado y han pagado sagradamente como corresponde. O sea, primero el monto es bajo en relación a una persona que incumplió y no tiene ninguna sanción a posterior. O sea, no sé si la municipalidad tiene el derecho de reservarse el derecho de admisión en este caso, porque una persona que va a pagar el 20% de la deuda total como dueño del local y cómo lo vamos a hacer para poder generar la confianza para que la otras personas que sí pagan al día su patente o su permiso no caigan en lo mismo de no pagar y tomarse los patios. Ahora estas personas van a poder seguir utilizando el patio abiertamente. Nos vamos a reservar el derecho de admisión. ¿No sé, un no ingreso por cierto periodo de tiempo, alguna sanción? ¿Seis meses de suspensión de uso del patio? Porque si vamos a hacer esto, sinceramente yo creo que vamos a generar una mala práctica. Y lo otro por parte del municipio quién acepta este avenimiento o este acuerdo, porque aquí no sé si es que ellos ofrecen algo y aquí el alcalde dice

acepto este monto o la encargada del departamento jurídica dice acepto este monto o el administrador municipal, o sea quién negocia por parte de la municipalidad, quién llega a acuerdo con el monto, porque esa persona que llega a acuerdo con el monto tiene una responsabilidad tremenda. Entonces yo creo que eso me gustaría que se aclarara y en verdad yo no estoy muy de acuerdo en que esto se apruebe porque vamos a generar una mala práctica, como digo nuevamente.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo primero que quiero contar es que esto no son locales comerciales, ni bodegas, ni patentes, ni permisos. Las posturas del patio dos específicamente son posturas volantes, es decir, las personas hacen un ingreso diario por una barrera, se les cobra dependiendo de la carga que van a disponer, se les cobra un precio por el tonelaje y puede, si es que se demora más de un día en vender su mercadería, cobrar lo que se llama el repaso. No son personas habituales o empadronadas. A sido muy difícil pesquisar este tipo de deudas y lo logramos hacer solo porque existe una toma ilegal del patio 2. Yo les quiero aclarar que estas personas van a salir del patio 2 ya no tienen ese mismo beneficio. Tienen que incorporarse al sistema de posturas volantes pagando el día y como no tienen posibilidad de acarrear nuevas deudas. Esto es una solución que no es lo común. No es que nosotros negociemos un monto, lo que pasa es que son causas de difícil prueba porque no son locales permanentes. En primer lugar, hay una dificultad. Segundo, este es un proceso que lleva muchos años. Bueno, el concejal Juan Carlos Figueroa, que lleva más tiempo aquí, podrá dar cuenta que llevan más de tres años tomado ese patio. Ha sido imposible sacarlos, ya se lo tomaron antes de que la administración fuera municipal. Cuando nosotros recuperamos, incluso había dos patios tomados que estaba el 3 y el 2, el tres hoy día se recuperó, se organizó, la gente está pagando, en el patio 1 se regularizó, la veguita y los locales comerciales todos están pagando. El patio 4 y 5 también porque son unos de estacionamiento. Los otros son las zonas de llegada de los camiones más grandes. Pero el patio 2 es un conflicto real, yo no se los puedo esconder, ha sido una toma ilegal el comercio que se ejerce ahí es irregular. Nosotros tenemos lamentablemente que hacernos cargo de los servicios básicos, porque cortar el agua en tiempos de pandemia, por ejemplo, a gente que está trabajando sería un una cosa muy tremenda y por eso que hemos tomado las acciones que legítimamente podemos hacer, que son las demandas, no es que alguien negoció el monto, sino que ellos han propuesto o han señalado que mire, nosotros queremos negociar con este monto, pero el que aprueba esto es el Concejo, por eso lo traemos para acá, no lo aprueba el alcalde, ni el administrador, ni la directora jurídica. La gente se nos acerca porque sin el acuerdo de ellos, no podemos, nos proponen esto. Nosotros evaluamos si es que es algo absolutamente irrisorio nosotros ni lo traemos al Concejo. Pero en este caso, más que la recuperación del dinero es la solución de un conflicto. Por lo tanto, nosotros tenemos que tratar de usar todas las herramientas que amigablemente nos lleven a la única finalidad que queremos, que es poder recuperar ese patio 2 como bien productivo para el municipio, el camino no es fácil, estamos tomando muchas otras medidas, pero dentro de esta estas personas, aunque si bien a lo mejor no pagan toda la deuda, ya tienen un acto de buena fe, de querer pagar una parte y poder regularizar su situación. Entonces yo no puedo negarme a priori a la posibilidad de que ustedes conozcan esta situación, obviamente la pueden aprobar o rechazar, y si la rechazan, nosotros con todos seguiremos adelante los juicios hasta lo último que podamos ganar o perder. Pero si nos parece que de repente hay que tomar medidas para esto.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Me gustaría saber si se tratan de personas que no están permanentemente en el patio 2, cómo se llega al que sean igual las 8 propuestas, como a la deuda total, cómo uno llega a los 3.929.200 pesos aproximadamente.

SRA. GRACE SALAZAR : Hay varios en distintas situaciones. No todos deben lo mismo, pero esto fue justo un mismo patio de personas que usaban las mismas posturas durante un tiempo determinado, que es lo que se pudo pesquisar. Quizás algunos tienen más deuda, lo que pasa es que es lo que pudimos averiguar con los antecedentes que tuvimos a la mano, que

fue lo que recolectamos de los computadores de la recolección de la macroferia y de los ingresos que se habían alcanzado a marcar y que no tenían pago porque como habían pasado automático se alcanzaban a pesquisar, pero la gente no lo pagaba porque estaban en toma y si esto era un acto de protesta de ellos, entonces por eso llegamos a estos montes que coincidieron en estas 8 causas, pero que en realidad solamente responde a que estaban en un mismo sector del patio.

SRA. JAVIERA CARRERA : Hay más causas.

SRA. GRACE SALAZAR : Si hay 150 y tantas causas.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y qué pasa si esto no se aprueba.

SRA. GRACE SALAZAR : Si no se aprueba nosotros seguimos las causas judiciales hasta lo que nos diga el juez.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y si se llega acuerdo, estas personas cancelan los 630 mil pesos. Qué compromiso hay de parte de ellos de seguir pagando lo que se tiene que pagar.

SRA. GRACE SALAZAR : Nosotros con estas personas a lo que llegamos fue a lo siguiente. Primero, como el patio 2 está tomado, se le va a entregar la posibilidad de trabajar en otras posturas volantes, ya sea en el patio 3 o en el patio 4, pero obviamente para cada una de esas posturas van a tener que pagar el importe total que se cobra ahora según ordenanza se le fiscaliza la entrada y además hay inspectores de patio, hay día los patios que están funcionando casi no tenemos deuda. Las únicas que a veces generan deuda son las bodegas y los locales comerciales. La recuperación que ha hecho en la macroferia, si ustedes comparan los últimos tres años, yo podría traerle en algún momento eso. Se van a dar cuenta que hemos casi triplicado los ingresos gracias al trabajo que se ha hecho de a poquito, digamos. Obviamente nos queda camino por recorrer, pero vamos a tratar de terminarlo lo antes que se pueda.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Gracias, presidenta. Bueno, agradecer Grace las aclaraciones de estas preguntas, pero personalmente a mí el tema de la macroferia me preocupa bastante. De hecho, creo que he sido una de las tantas por aquí varios han mencionado el tema de la macroferia y hemos manifestado como Concejo la preocupación que tenemos y se lo hemos dicho al alcalde también de tener mayor información con respecto a cómo se está abordando. Nosotros sabemos que hubo un proceso de cambio de administración, que ahí empezaron las primeras medidas para poder ordenar este tema, pero yo creo que siempre es bueno poder sumarnos con anterioridad a que lleguen estas cosas al Concejo, porque yo igual tengo varias dudas y he preguntado y he tratado de sondear y bueno, cada cual tiene el derecho a hacer las preguntas que considere pertinentes, pero por ejemplo nosotros tenemos algún tiempo, tú manejas algún tiempo para poder llegar con este tema del acuerdo con respecto al juicio que está en proceso, por qué, porque yo creo que es un tema que es necesario que abordemos, no solo legalmente, técnicamente, sino también políticamente, porque va a traer hartos coletazos. Entonces quizás sería bueno poder conocer más la situación de manera más macro que este caso puntual y hacer un llamado a comisión donde podamos revisar de mejor manera lo antecedente y poder llegar más preparados al Concejo que esto. Porque claro, nosotros todos leímos los antecedentes, pero es distinto solo leerlo a que te lo expliquen y te vayan contando un poco también la historia, entendiendo que aquí hay harta historia, primero me gustaría que me comentaras si contamos con algún tiempo, porque yo entiendo que estos acuerdos, siempre están sujetos a tiempo y levantar la moción, que quizás sería bueno hoy día, bajar el punto, tirarlo a comisión para poder revisarlo más acuciosamente y después volver a ponerlo. Primero con respecto a los tiempos y después de la moción.

SRA. GRACE SALAZAR : Bueno, la verdad es que nosotros tratamos de nunca traer las cosas como con tiempo inmediato, porque resulta como que fuera como obligación. Tenemos tiempo, nosotros hemos reactivado estas causas, estamos en el tiempo de la prueba, estamos rindiendo pruebas en casi todas. Estas las tenemos suspendidas porque podía salir este tema de acuerdo, porque tienen que entender que con los otros ha sido una relación conflictiva. Pero esta gente se acercó a tratar de negociar manifestando que no tenían mayor posibilidad más que esto y si es que pudiésemos aceptar y por eso, como son 8 de un universo de 150 y tanto nosotros dijimos ya, llevémoslo al Concejo, porque si ya la gente tiene un buen ánimo de querer trabajar con nosotros, siempre es bueno, porque le quitamos fuerza a la toma y empieza a unirse gente a nosotros, pero tenemos tiempo, o sea, usted puede pasarlo por comisión. Ahora, estas son 8 causas solamente. El otro universo es mucho más grande de todas las acciones que se están tomando de a poco, nosotros hemos tratado de hacerlo en una suerte de no publicitar mucho para ser un poco más eficiente. Porque cuando hemos dado noticia a priori de algunos manejos de la macroferia, lamentablemente no hemos visto entorpecido. Tuvimos muchas dificultades, pero el nuevo administrador ha hecho un trabajo increíble sacrificando mucho de su tiempo más allá de su cargo para poder solucionar y hoy día creo que estamos en buen camino. Siempre falta, por supuesto que sí, pero como les digo esto, no les dimos mayor detalle porque son 8 causas en un tremendo universo de gente que se acercó y dijo mire, yo estoy dispuesta a pagarle hoy día esto, las causas pueden durar 4 años sin problema, entonces era eso, pero obviamente tenemos tiempo. Si quieren verlo en una comisión, no hay problema.

SRA. PRESIDENTA : Sería bueno, lo dejamos entonces para comisión y lo traemos en otro momento. Ahora creo que es bueno que se hayan acercado, pero para no vernos tan presionado lo dejamos entonces para comisión y se trae después a Concejo.

SE DEJA PUNTO PENDIENTE.

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para autorizar la exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Adriana Yáñez Núñez, José Basilio González, Mónica Andrade Baeza, Lidia León Yáñez, Blanca Fuentes Llanos, María Méndez González, Alicia Torres Araña, Ana González González, Verónica Muñoz Faúndez, Gastón Garrido Stapping, Oscar Toledo Carrasco, Raquel Salazar Rojas, Luis Pozo Castro, Luisa Abarza Céspedes, Ludovina Orellana Rodríguez, Cecilia Fuentes Parada y Sonia Piña Poblete. Los antecedentes están a disposición de los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien, lo sometemos a votación a mano alzada. Bien, aprobamos.

| | |
|-------------------------------------|---|
| ACUERDO N°0130 | <p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Adriana Yáñez Núñez, José Basilio González, Mónica Andrade Baeza, Lidia León Yáñez, Blanca Fuentes Llanos, María Méndez González, Alicia Torres Araña, Ana González González, Verónica Muñoz Faúndez, Gastón Garrido Stapping, Oscar Toledo Carrasco, Raquel Salazar Rojas, Luis Pozo Castro, Luisa Abarza Céspedes, Ludovina Orellana Rodríguez, Cecilia Fuentes Parada y Sonia Piña Poblete.</p> |
|-------------------------------------|---|

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número ocho, informe correspondiente al Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo año 2022, de 22 Establecimientos de Educación Municipal.

SRA. ROSA CAVIERES : Expone lo siguiente.



UTP DAEM

ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO) 2022

ROSA E. CAVIERES PIZARRO
COORDINADORA POLITICAS
DOCENTES
DAEM TALCA



UTP DAEM

ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO

La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) se sustenta bajo la Ley N° 19.933.

OBJETIVO: Fortalecer la gestión y liderazgo de los equipos directivos y técnicos pedagógicos, en cada uno de los procesos institucionales, promoviendo en el equipo de gestión una actitud reflexiva en torno a las practicas institucionales para el mejoramiento permanente del proceso educativo enfocado en el aprendizaje de los estudiantes

PROPÓSITO DE LOS CONVENIOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO

UTP DAEM

- Alcanzar altos niveles de desempeño de la práctica docente.
- Lograr niveles superiores de aprendizajes en cada uno de los estudiantes del establecimiento educacional.
- Alcanzar un desarrollo organizacional de excelencia.
- Altos niveles de colaboración y participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.
- A su vez, los **Convenios de Desempeño Colectivo**, a través de sus diversas etapas (suscripción, implementación y evaluación) y los procesos de cada una de ellas, se constituyen en un instrumento y herramienta de aporte y soporte para el mejoramiento continuo de las prácticas directivas, cuyo propósito es:
 - ✓ Orientar el diseño y proceso de mejora continua de la organización escolar, para el mejoramiento del desempeño del establecimiento educacional.
 - ✓ El desarrollo y despliegue de buenas prácticas directivas y técnico pedagógicas para alcanzar niveles de excelencia en el Establecimiento Educacional.

Etapas de la Asignación de Desempeño Colectivo

UTP DAEM

Ilustración 2: Etapas del Convenio de Desempeño Colectivo



Requisitos para postular a la Asignación de Desempeño Colectivo

UTP DAEM

- Ser Directivo con Contrato o Decreto Alcaldicio vigente.
- Pertenecer a Establecimientos de Educación Básica y Media del sector Municipal y Particulares Subvencionados.
- Que los EE cuenten con matrícula superior a 250 alumnos.

- Es un proceso voluntario (decisión de los equipos directivos)
- Es un proceso colectivo (compromiso del equipo que lidera los distintos procesos institucionales y las necesidades de definir responsabilidades compartidas sobre las metas suscritas).
- Es requisito fundamental que el contenido del convenio, una vez suscrito, sea conocido por los diversos actores de la comunidad educativa, como: Consejo Escolar, Consejo de Profesores, Copia del **Acta del Concejo Municipal donde se toma Conocimiento.**
- Proceso de Monitoreo: Para asegurar la efectividad de los convenios suscritos, realizando un seguimiento y control de las actividades y metas comprometidas.

SRA. PRESIDENTA : Qué tipo de beneficio es el que se otorga y a quiénes.

SRA. ROSA CAVIERES : El beneficio económico va directamente a los equipos directivos que están participando del convenio y equivale de acuerdo a la evaluación que tuvieron, a un desarrollo competente o destacado que va desde el 15 al 20% de la remuneración básica.

SRA. PRESIDENTA : Es muy bueno y los equipos directivos están esperando también una mejora de este tipo, así que tomamos conocimiento. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : **Bien. Incidentes. Melania.**

SRA. PRESIDENTA : Bien. Gracias, señor secretario. Bueno, la Junta de vecinos de Los Areneros solicita un cierre perimetral a la cancha, ya que por este espacio están entrando camiones a depositar escombros en la ribera del río. Nosotros que estamos trabajando en la situación de humedales, es un espacio por donde también entran camiones, así que para ponerle un poco más de traba a ello y que no vayan a dejarnos basura a la orilla que estamos tratando de proteger. Lo otro, vecinos que son usuarios y usuarias en Cefsam de la Florida solicitan iluminación y poda de árboles desde el centro médico hasta la avenida, ya que ese tramo es muy oscuro, sobre todo en las tardes cuando van a urgencia y hay un paradero de los buses rojo, pero cuesta que lleguen ahí y a mucha gente le cuesta mucho transitar, necesitan luminarias para los peatones que iluminen la vereda porque es muy oscuro ahí. Y lo otro en la calle 15 Poniente 28 y 29 Sur, hay árboles muy grandes solicita que se puedan podar, ya que tienen miedo que con los vientos se desganche y ocurra un accidente. Tengo unas fotografías, después se la puedo mandar a la persona encargada de Arbolado. Eso sería, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, en primer lugar, hacer ahí sentido con una solicitud de la Junta de vecinos Renacer de la Población Nacional, que tiene que ver con dos aspectos. Lo primero, el reemplazo de señalética de no viraje a la izquierda, en unos pasajes cortos que están en la 2 Oriente, entre la 6 y la 8 aproximadamente Norte, que han sido pintados con spray. Entonces se produce ahí una confusión para las personas que andan en

Vehículos, no se ven ahora donde están pintados con spray blanco. Entonces piden el cambio de eso, porque los vehículos al doblar intempestivamente pueden producir un accidente. Y por otro lado, también se produjo un accidente automovilístico la semana que pasó en la misma calle 2 Oriente una recta muy larga, finaliza ahí en el regimiento y los vehículos transitan a muy alta velocidad. Entonces también ahí la presidenta nos reunimos y ha solicitado ver la factibilidad de reductores de velocidad, lomos de toro y más señalética con respecto al tema de velocidad, porque, reitero, se han producido accidentes vehiculares y no esperemos que se produzca algo con consecuencias fatales. Por otro lado, saludar a los vecinos de Bicentenario 1, ayer en la noche estuvimos en reunión con ellos y hace algunos meses atrás tuvieron un problema dentro de un sitio que tienen ellos en una plaza, que es un sitio de tierra donde los niños y los jóvenes jugaban a la pelota y lamentablemente la municipalidad curso un parte a algunos vecinos, por parte de un inspector municipal. Eso fue resuelto y hoy día estamos abocados en ver cómo podemos aprovechar ese espacio público que es de tierra, cómo se le puede a lo mejor ofrecer algún tipo de proyecto para que los niños y jóvenes puedan desarrollar actividades deportivas. Hoy día el deporte, y siempre lo hemos reiterado aquí en el Concejo es esencial, no solamente para la salud física de las personas, sino también para la salud mental, sobre todo con el tema de ir saliendo de la pandemia y por lo tanto hay que ofrecer ahí un espacio. Hago la invitación ahí a los profesionales de Secplan a que podamos ir a terreno y revisar ese espacio y ver qué se puede hacer ahí para los niños y jóvenes de ese sector.

Y por otro lado, también me expresaban que urge revisar con la concesionaria de la carretera el tema de las conexiones que tiene Bicentenario con la ciudad cuando pasan el paso sobre nivel y que tiene que ver cómo podemos conectar ese paso sobre nivel directamente con la carretera, porque hoy día los vecinos que salen de Bicentenario no pueden ingresar directamente a la carretera. Entonces, si se conversará con la concesionaria y se pudiese establecer que en el mismo paso sobre nivel podamos hacer una salida a la carretera los vecinos lo agradecerían mucho y también se descongestiona mucho el tránsito porque los vecinos que iban a otros lugares de Talca que van al sector Sur Poniente que van al centro, podrían tomar carretera, entrar por 2 Norte, entrar por Tabaco o directamente entrar por Unihue. Y también algo que hemos solicitado hace meses atrás, que tiene que ver con modificar el ingreso a la ciudad en el Parque Industrial y ponerlo pasado la pasarela peatonal, cosa que el flujo que venga por la caletería de Bicentenario y doble a Parque Industrial sea un flujo constante y no tenga los signos pares que hoy día tiene producto del ingreso de los vehículos de carretera. Ahí hay dos medidas que se podrían conversar, que yo entiendo que algunas ya se han visto con la concesionaria y solicitar ahí a lo mejor hacer la reunión y poder apurar algunos de los procesos, porque de verdad a lo mejor son medidas que no son tan grandes, pero van a beneficiar el tema de la congestión vehicular de Bicentenario. También saludar a los vecinos de Doña Clara. Algunos vecinos me invitaron ayer a una reunión. Entiendo que también otros colegas fueron a reuniones con antelación. Me parece que el día viernes también se hizo otra reunión. El día de ayer también asistió la colega Paola Retamal, y se revisaron temas básicamente de percepción de inseguridad que tienen los vecinos y también ver cómo desde la municipalidad podemos a lo mejor ofrecerle también alternativas de seguridad municipal, aumento de ronda, gestionar a lo mejor alguna reunión para poder atender las necesidades que hoy día tienen ahí en el sector los vecinos de Doña Clara. Eso secretario, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Bien. Retomamos. Ervin. Incidentes.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Bueno, tengo varios temas para esta sesión. Primero quisiera referirme al primer aniversario de la muerte del Padre Carlos Serrano, que como todos saben, fue una persona de la Iglesia que motivó a muchas personas, a muchos fieles, hombres y mujeres, a poder perseverar en el camino de la solidaridad y del amor al prójimo. Es por eso que entendiendo también el inmenso aporte que hizo el Padre Serrano en diversos sectores de la ciudad de Talca, como en las Colines donde estuvo vinculado muchos años, como también estuvo en el barrio Oriente, en su querida Plaza Arturo Prat, en la Parroquia Inmaculada Concepción, como también lo estuvo en el sector de Faustino González, situación

que yo además he podido conversar con algunos dirigentes del sector y con miembros de ese centro de Salud Comunal que es el CESFAM Faustino González, y que también yo sé, es una idea que mueve y que apoya el alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño, porque sé de su compromiso y su relación de mucho diálogo y trabajo comunitario y social con El Padre Serrano es plantear también la posibilidad que nos abramos a estudiarla, a conversar, a dialogar y que, ya sabemos, tiene bastante apoyo al interior de esa comunidad de salud la posibilidad de poder también, quizás renombrar, por ejemplo, el Centro de Salud Comunal Faustino González, también en honor al Padre Carlos Serrano Aristía, que me parece que también responde a darle un sentido reconocimiento a una persona que también se le reconoció en vida y que eso es muy importante porque efectivamente a veces en Chile reconocemos solamente cuando las personas fallecen, pero en el caso del padre Serrano hubo también reconocimientos públicos en vida que creo que también es muy relevante poder avanzar en esa dirección. Así que ese es un llamado que hago para que nos abramos a discutir y a conversar sobre esa idea que tiene que ver también cómo reconocemos también la historia misma que han tenido las comunidades de salud, en la cual el Padre Serrano tuvo una labor social y una inserción social muy importante. Quiero también, secretario, destacar y relevar lo que ha propuesto, ya no por primera vez, sino que varias veces el concejal Marcelo Rojas y yo me sumo a esa idea, la de poder incorporar y conversar sobre el tema de la beca para deportistas. Creo que es una idea que ha planteado en varias oportunidades el concejal Rojas y yo creo que hay que discutirla y poder avanzar en esa dirección para efectivamente en un futuro, por ejemplo, presupuesto municipal, poder incorporar situaciones como aquella que hoy día hemos condecorado nuevamente a un deportista y creo que también junto con estos reconocimientos que yo soy parte y que también apoyo mucho lo que hace comúnmente el concejal Mena, que podamos hacer algo más que tenga que ver justamente con reconocer y darle una situación distinta a mucha gente que, como lo ha dicho el concejal Rojas, requiere de forma permanente el apoyo y el acompañamiento, en este caso de órganos públicos. Asimismo, proponer también que podamos reconocer en una futura sesión al tenimesista que yo creo que tiene una carrera demasiado destacada, que es Gustavo Gómez, hijo de don Francisco Gustavo Gómez, que ha tenido reconocimiento y premios en todo el mundo. Hace poco también nuevamente en los Juegos Bolivarianos, que ha tenido un gran éxito para la Región del Maule este reciente fin de semana, la carrera de Gustavo Gómez es una carrera llena de logros, ha estado incluso cerca de poder representar en los Juegos Olímpicos. Ha llegado realmente dentro de lo más alto del tenis de mesa, de la Región del Maule y de todo el mundo. De hecho, entrenando durante muchos años en Europa, viviendo en Europa y teniendo un ritmo de competición al estilo europeo que evidentemente en Chile se le hacía difícil poder mantener. Así que también hago presente esta solicitud, que también trabajaremos en conjunto con el concejal Patricio Mena, presidente de la Comisión de Deportes. Y también secretario, hacer presente una temática y esto yo lo he planteado en alguna otra oportunidad en el Concejo Municipal, a que podamos tener un uso distinto de lo que tiene que ver con nuestros automóviles de seguridad, con nuestras camionetas de seguridad municipal, toda vez que la gente nos está planteando en la calle es la creciente temor, el creciente miedo por los hechos de inseguridad que tenemos en nuestra comuna, que están, que no son solamente una situación comunal, sino que a nivel de todo el país. Y si ya tenemos quizás una infraestructura que no es suficiente para poder tener un mejor desplazamiento territorial, que al menos lo que tenemos, que al menos lo que contamos y disponemos, tenga un uso para labores preventivas de seguridad municipal, porque se requiere y esto me lo ha pedido Carabineros y lo han pedido los vecinos y vecinas que tengamos una mejor labor respecto de la coordinación preventiva en materia de seguridad, porque estamos llegando, pero estamos llegando muy tarde y si tenemos algún equipamiento de infraestructura de automóviles que es insuficiente pero que al menos tenemos eso, usémoslo para lo que fueron en algún minuto diseñado y los concejales y concejalas quienes somos autoridades públicas, utilicemos nuestro auto particular, si es que lo tenemos, o veamos nosotros la forma de poder desplazarnos. Pero no me parece que en una creciente crisis de seguridad pública estemos usando esos vehículos para un fin que es distinto, para el cual fueron diseñados y para el cual fueron aprobado dicho recurso en momentos evidentemente del pasado. Pero la sensación de inseguridad que tiene la gente es real, no es solamente algo que ellos están sosteniendo, está

en todas partes, el otro día estuve en reunión en el sector rural y la verdad es que está llegando el delito de forma muy grave y muy violenta, ya no es el delito como uno lo conocía con anterioridad, es un delito cada vez más agresivo, cada vez más violento, cada vez el delincuente está dispuesto a no medir ninguna consecuencia, ya no hay ninguna condición con tal de obtener y con tal de hacer lo que quiere hacer. Así que yo creo que en eso tenemos que hacer también un esfuerzo, apoyar, no solamente criticar al gobierno, carabineros, sino que también nosotros como municipio, disponer dentro de lo que contamos y dentro de lo que tenemos. Gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, don Yamil. Bueno, primero que todo, manifestar, yo creo que a la mayoría de los colegas les llegó, pero voy a hacer mención a una carta que se entregó el día 8 julio del 2022, donde la Comunidad organizada del Centro Cultural y Social Kuraf Werken y la Unidad Vecinal número 30 Villa La Florida, informan al municipio, al alcalde y también con copia al Concejo de una denuncia de robo de bienes públicos, que tiene que ver con el robo de la barrera metálica como cierre de ingreso al bajo humedal cajón del río claro, robo de señalética en esquina 14 Sur con 1 ½ Poniente. Y una serie de detalles indican que ellos hicieron la denuncia formal en Fiscalía. Pero en Fiscalía recomiendan que la Municipalidad se haga parte también de la denuncia, debido a que el equipamiento robado son bienes públicos y sobre todo, para que la denuncia de ellos puedan ser consideradas por la Fiscalía, esta carta se la voy a remitir Secretario Municipal, para que puedan derivarla a quien corresponda, en este caso la unidad jurídica y evalúen las acciones que pudiésemos tomar como municipio.

En segundo punto, quiero solicitar por intermedio de su persona, don Yamil, que oficie al Departamento de Construcción y al Departamento Operativo, don Eduardo Lobos y el coordinador don Ricardo Sepúlveda, que ellos están en conocimiento de un acuerdo que se sostuvo en terreno más o menos ahí, como en el mes de mayo con el alcalde, donde dijeron que ahora en el segundo semestre podían empezar a trabajar algunas mantenciones que requiere la sede Camilo Henríquez. Yo estuve en contacto con el dirigente hace unos días y me dice que no han tomado contacto ahora, empezando el mes de julio. Se hizo una visita en terreno, se hizo una estimación del presupuesto, pero esa vez el alcalde comprometió por tema de administración que el segundo semestre se podría revisar. Entonces para que por favor se me informe y tomen contacto con el dirigente, en qué pasos va ese acuerdo y se me informe a mí como concejala que hice la solicitud e hice el nexo con la comunidad en qué van esos acuerdos.

Como tercer punto. Contarles a los colegas que por favor tratemos de tomar contacto esta semana para poder poner la fecha de la reunión de trabajo y la jornada de trabajo con respecto al PLADECO. Yo compartí por el grupo unas dos fechas. Bueno, lamentablemente hay parte del equipo que lleva el proceso de Pladeco, que estaba con una licencia médica, se incorpora el día jueves. Entonces por eso finalmente no me casé con ninguna de las dos, pero para que aprovechando que los tengo todo acá, tomemos contacto y nos podamos coordinar en eso, porque creo que es una temática muy muy importante. Y finalmente oficiar don Yamil, al encargado de Organizaciones Comunitarias para que podamos sostener una reunión de coordinación. Bueno, yo siempre tengo muy buena llegada con Alejandro, pero voy a requerir que, oficie usted a través de Secretaría para que él me pueda recibir con las ministras de Fe para poder generar una reunión de trabajo con respecto a algunos avances y lineamientos que tenemos desde nivel nacional con respecto al término de la prórroga de la vigencia de la Junta de Vecinos. Entonces ahí tuve algunas reuniones de coordinación con Registro Civil y también con Observatorio de Participación y la Organización Chile COSOC para entregar algunos lineamientos de cómo podemos trabajar y mejorar el trabajo ahí, para poder impulsar también las materias del COSOC, que ya di cuenta en mi informe. Eso, don Yamil, por ahora.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : El único incidente que tengo es pedir al departamento que implique esto, es que tengan consideración después de las lluvias que cayeron dos cosas, los caminos rurales yo sé que se están haciendo algunos trabajos, por ejemplo, en Aldea Campesina, pero hay otros caminos rurales que ha quedado el desastre después de las lluvias. Entonces tener en consideración varios pasajes, varias calles. No las voy a enumerar porque imagino que el departamento que está a cargo de ellos lo sabe. Pero tener consideración con esos lugares donde hay mucha gente a pie, hay muchos adultos mayores, no todo el mundo tiene auto e incluso para los autos también es complejo pasar por muchos lugares donde se han producido lagunas y charcos bastante grandes. Y también tener en consideración los eventos que se han producido en las calles, especialmente en Avenida San Miguel, donde ya lo que se había reparado se destrozó de nuevo y produciéndose unos cráteres muy pero muy peligrosos que nos pueden traer consecuencias muy negativas al municipio. Si alguien quisiera demandarnos o cualquier cosa. Así que eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, voy a retomar un punto que tocó el colega Ervin Castillo. A ver, nosotros como concejales y todos los que estamos aquí hacemos despliegues territoriales y hoy día específicamente el uso del vehículo de seguridad pública. Lo que pasa es que hoy día en los territorios y esto les pasa a todos los concejales, la ciudadanía está solicitando más rondas, más seguridad, porque hoy día la gente está desesperada con los robos y así lo vivencio el colega Pato Mena, incluso creo que estuvo la colega Paula Retamal en una reunión y es cosa de pasarse y la gente así lo estipula. Hay que ver que estos de vehículos de seguridad ciudadana sean usados para ese fin. Ahora respecto del vehículo que vayan a usar los concejales tendrá que verse qué tipo de vehículo o ver qué presupuesto tiene la municipalidad y que sea algo específico para ello. Pero hoy día esto creo que no me parece en lo personal, porque a mí me lo hicieron saber ayer, no sé si los colegas concejales están en conocimiento, hubo un incendio en la 21 Norte con la 6 Oriente en las Américas, y Seguridad Municipal no fue porque estaba ocupada con un concejal que andaba haciendo uso del vehículo. Entonces aquí, ahí hay un tema que es del servicio. Primero. Está el servicio y después el tema del uso como concejal. Habrá que ver como se contrata un vehículo exclusivo para el Concejo, pero los vehículos, ya sea de la dirección de Obras, de Seguridad de la Dideco, son para el funcionamiento municipal. Yo acabo de recibir una acotación que ayer hubo este incendio y seguridad municipal no estaba y son los primeros que llegan, y eso habla bien de nosotros, porque ellos coordinan el tema con carabineros, con bomberos. Entonces ese es un tema que me preocupa y tendremos que resolverlo. Habrá que ver si se contrata un vehículo especial, pero hay que solucionar ese tema.

También quiero felicitar en su noveno aniversario al Club Adulto Mayor Las palomillas que es del Barrio Norte, ayer estaban de aniversario. Es un tremendo club que lleva muchos años funcionando, así que saludarlo. Volviendo al tema de la seguridad, nosotros como municipalidad hoy día creo que estamos al debe y específicamente en la temática de la ordenanza que la he pedido en este Concejo hace bastante tiempo, porque creo que es una solución. A ver, no es la solución, pero es una parte de la solución con respecto a los cierres de pasaje, porque hay vecinos que incluso ya han comprado los materiales y necesitan saber cómo hacer los portones para poder protegerse. No es encerrar a la gente, pero es una medida. Entonces ojalá, porque yo conversé con la directora de Obras, pero eso yo creo que ya está hecho. Entonces había que agregarlo a la ordenanza que había para poder hacerlo llegar y nosotros podamos difundirlo en los territorios.

Hay un tema que no sé cómo explicarlo, en el sector del Canal Piduco, 1 Oriente más o menos donde está la cancha de Talca National donde está la cancha Brilla El Sol, ahí hay un sitio eriazo, yo no sé de quién es, me gustaría ver si Obras puede ver si es municipal o es de Serviu. Es un sitio eriazo que lleva años y lo ideal sería intervenirlo,

porque es un sitio eriazo tremendo que está ahí y lo lógico es que se intervenga para poder darle más vida a ese sector entre la población El Prado con la Brilla El Sol, eso está al otro lado del Canal Piduco. También los vecinos de ahí del Prado, que tuve una reunión con ellos y me dicen de ver la factibilidad de poder intervenir, a lo mejor pintar el puente que está por la 1 Oriente, que lleva más de 40 años y no le han hecho nada, 1 Oriente con 6 Sur. Hay otro tema también ahí. El club de Rayuela que se llama Nelson Torres y me dicen que hace muchos años 2 o 3 años atrás pidieron un comodato que se les iba a asignar en la Media Luna. No sé si sea factible que me puedan dar información respecto a ese comodato del Club de Rayuela El Prado.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo más breve posible, porque la verdad es que no pensaba intervenir. Pero quiero señalar que muchos usuarios del Cementerio General me han planteado la inquietud que en la gran mayoría los baños del cementerio están cerrados. Y justo a mí me tocó cerciorarme porque anduve en un funeral el fin de semana y me consta que es verdad. Como no está el señor alcalde, quería hablar sobre el despido injustificado de mucho personal a honorarios que hay acá en el municipio. La verdad que han ocurrido situaciones muy muy especiales por tratar de minimizar y bajar los gastos como sea. Quiero comentarles a los colegas que llamaré oportunamente a una reunión de Comisión de Finanzas, justamente para ver el tema de la macroferia, que es un tema bastante complejo y muy difícil de poder enfrentar. He escuchado con mucha atención durante mucho tiempo al colega Ervin Castillo y la verdad es que le encuentro toda la razón en muchas áreas que él está preocupado por el tránsito, por la seguridad y me gustaría sentarme a conversar con usted, porque aquí lamentablemente en Talca no nos hemos mentalizado la importancia que tiene hoy día la seguridad y el control del narcotráfico a través del sistema de drones. La verdad es que no le han dado la importancia como corresponde. Las grandes capitales del mundo se usan los drones justamente para combatir el narcotráfico y la delincuencia, no para la tranquilidad y seguridad de las personas, como lo han dicho aquí los colegas. Yo hace dos años, Ervin traje un ingeniero, ex comandante de la Fuerza Aérea, especialista en esta materia, se especializó en Estados Unidos y en España. Y yo quiero presentártelo a que te explique en qué consiste el sistema. Y el sistema no es muy caro, y también Ervin, te veo muy preocupado del tránsito, estoy totalmente de acuerdo contigo, pero yo lo he dado a conocer y los colegas se recuerdan, de que aquí para poder ordenar la ciudad, necesitamos un ingeniero en tránsito urgente, urgente. Hay una descoordinación en los semáforos. Yo atravieso la Alameda para allá y para acá y para qué te cuento el taco grande. Justamente porque hay descoordinación en los semáforos. Y lo otro también muy importante, nosotros deberíamos invertir en cámaras para controlar la velocidad de los que manejan. Hay avenidas que aquí se les pasa la mano y yo siempre lo he dicho, esas cámaras se van a pagar sola porque vamos a pasar hartos partes por exceso de velocidad. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero, tuve unas conversaciones con el Consejo Local de Salud de Carlos Trump, que se renovó hace aproximadamente un mes y quienes tienen varias inquietudes respecto al tema de la reposición del Cesfam Carlos Trump. Así que solicito información en qué va la reposición de un nuevo Cesfam en el sector Oriente de nuestra ciudad. Porque además, debido a la espera y a la incertidumbre de poder tener un nuevo recinto de salud, quedan atrás disposiciones como actualmente se ve dentro de la infraestructura que se tiene en el lugar, puesto que no hay una adecuada infraestructura eléctrica lo que ha provocado que haya varios cortes de luz al día en el Cesfam, lo cual también afecta a la climatización en periodo de invierno otoño, donde las temperaturas son muy bajas y ellos necesitan o ven como el Consejo Local de salud o parte de la comunidad, que esto afecta tanto a los funcionarios como a las personas que se dirigen a poder atenderse. Así que yo creo que hay que ver la necesidad real y evaluar si es que es conveniente realizar un proyecto de intervención al actual edificio, puesto que hay un desconocimiento y hay incertidumbre por parte de la comunidad si es que se va a seguir trabajando la reposición y esta reposición podemos hablar 2,3,4 o 5 años más adelante,

no se sabe, no hay una fecha específica para poder llevarlo a cabo. Por lo tanto, esto también como para agregarlo y ya lo hemos mencionado en otros Concejos han impedido que se implemente la ficha electrónica en el Cesfam Carlos Trump. Lo cual enlentece el proceso de atención y de coordinación de los diferentes profesionales que atienden en el sector. Así que eso, por favor, don Yamil, para que se oficie. Lo otro solicitar a la Municipalidad oficiar a la Seremi de Medio Ambiente para que se pronuncie respecto al proceso sancionatorio emanado de la resolución exenta número 2 de la Seremi de Medio Ambiente, la cual da como proceso sancionatorio a la discoteca Mangos que en una comisión que vamos a ver esta semana o la próxima vamos a tener que ver si se puede renovar o no la patente. En la página oficial del medio ambiente dice que se está llevando a cabo el proceso sancionatorio y hay dos recursos de reposición o descargos por parte de discoteque mangos, pero después de eso no hay nada más. Eso es el último recurso que puso la discoteca fue los primeros días de julio y después de eso no hay nada. Entonces necesitamos como Concejo que la Municipalidad oficie a Medio Ambiente para que se pronuncie ya definitivamente, si es que va a haber un acto sancionatorio o no. Por otra parte, también oficiar a Medio Ambiente respecto a las cuatro denuncias que tienen en la discoteca Savages por parte de los ciudadanos del sector aledaño a esa discoteca para que haya una fiscalización, la cual yo traté de buscar en la página de transparencia y en los informes y no hay nada todavía por parte medio ambiente de una fiscalización efectiva. Lo último es una denuncia también sobre el uso adecuado de la sede comunitaria de la población Maitenhuapi, lo vimos con Carolina alguna vez o lo conversamos en la comisión porque ahí hay un club deportivo que es como club de amigos, que tiene la sede comunitaria y la junta de vecinos que es muy activa y no tiene una sede social para poder trabajarlo. Pero sí hay que ver a través de Dideco si es que se está sede se usando de manera correcta. Y por último, agradecer que hoy día, alumbrado público va a retirar un poste de luz que estaba en mal estado en la 1 Norte frente al hospital entre 12 y 13 Oriente, que está provocando varias denuncias por parte de la ciudadanía. Gracias

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. La verdad es que había omitido querer participar, ya que probablemente no se me escucha tan claro por la conexión, pero implícitamente fui aludida por varios concejales en la sala y quería decir, al respecto de la situación de ayer en materia de los autos de seguridad, que la concejala que iba a bordo y que no sé cómo describirlo pero mañosamente los concejales no mencionaron, era yo, y tal como mencionó Patricio Mena en su intervención, el ayer se sumó a una actividad que yo coordiné con la Villa Doña Clara, con el delegado presidencial y el sub prefecto de Investigaciones, porque efectivamente hace unos días en dicho sector hubo un portonazo. Entonces, de verdad quiero decirles a los concejales que se refirieron a esta situación, dando a entender que hay una mala utilización por parte de algunos concejales de los recursos públicos que dejen la ordinariez y el mal compañerismo, compañeros, porque siempre se está haciendo referencia a que tenemos problemas con los funcionarios. Hace un tiempo atrás varios firmamos un documento, solo dos del Concejo Municipal no lo hicieron para que se restringirá la participación en el Concejo. Y por ejemplo Ervin la semana pasada comentó que prácticamente era una decisión antojadiza y solo dos personas del Concejo no votaron. Ahora, ayer efectivamente yo andaba en una situación importante que es la seguridad hoy día en la comuna y se da entrever como que fuese responsabilidad de esta concejala que era la que andaba tal como señalan ayer en terreno y no hayan podido concurrir a este incendio. Y yo quiero recordarle a la ciudadanía y a este Concejo Municipal que actualmente Seguridad cuenta con 8 autos entre autos y camionetas para poder abastecer a la comuna de Seguridad. Entonces, en ese sentido yo esperaría que ustedes los que reclaman es por qué no había autos más disponibles, entendiendo que hay un decreto firmado por el alcalde y emitido por el administrador municipal, donde se señala que uno de los autos de seguridad se pone a disposición del traslado de los concejales para sus distintas actividades. Entonces, en ese sentido, qué malintencionada es su intención, valga la redundancia, de querer dejar entrever

que mismos colegas de ustedes, por ejemplo, que el Pato Mena estaba en la actividad que yo ayer participé estamos mal utilizando los recursos públicos, cuando además saben que ha quedado absolutamente en silencio, cuando se han ocupado recursos de educación, por ejemplo, como los buses para actividades recreativas de la municipalidad y los artistas que tienen ya de casi candidatos para las próximas elecciones, ganando mucho dinero por lo demás, mientras despiden a funcionarios y funcionarias. Yo les quiero pedir objetividad, colegas, les quiero pedir que hagan el trabajo realmente de forma seria, porque efectivamente en esta municipalidad, tal como lo hemos dicho varios y varias concejales, hay despilfarro de recursos, pero no necesariamente en las actividades en terrenos que andábamos las y los al menos yo, el día de ayer, en donde Patricio Mena estuvo presente, ya andábamos efectivamente en una actividad muy importante en donde incluso el sub prefecto de la PDI le comunicó a los vecinos y vecinas en qué estaba la situación de un portonazo que había vivido un vecino. Eso quería decir, porque creo que es importante que al menos la comunidad sepa las intenciones que hay detrás de las cosas que ustedes reclaman, porque en otras se quedan callados y hacen oídos sordos. Tal como decía cuando se ocuparon recursos municipales, cuando muchos colegios hoy día no tienen recursos para poder salir a actividades recreativas con los niños y ustedes se quedan calladitos, pero sin embargo después nos interpelan con cuestiones que ni siquiera tenemos responsabilidad. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. PRESIDENTA : Gracias señor secretario, ya que hay tantos concejales preocupados de la seguridad, creo que va a ser entonces un éxito la reunión que tenemos el jueves 14 a las 15:30 horas donde tendremos que estar los diez concejales y concejales porque se va a discutir la seguridad comunal año 2021 – 2025. Y en relación a lo que planteaban del vehículo municipal. Yo me pregunto hoy día y ya lo dijo Paula que hay 8 vehículos. Si uno está ocupado con una concejala, quedan 7, qué pasó entonces, yo le traspaso la responsabilidad a la gente encargada de los vehículos, porque el otro trabajo que están haciendo es a la entrada y salida de los estudiantes de los colegios para apoyar el trabajo junto con Carabineros y están haciendo operativos y cuadrantes para ayudar a que ellos lleguen sanos y seguros a su domicilio o a su colegio. Así es que el secretario, me gustaría officiar por intermedio suyo ver qué pasaba con los otros 7 vehículos que ayer no pudieron ir a responder cuando estaba este incendio, ya que había solamente uno en uso por una concejala. Gracias. Eso es todo.

SR. SECRETARIO : Ervin. ¿Algo más?.

SR. ERVIN CASTILLO : Primero, lo que decía el concejal Figueroa. Estoy de acuerdo con lo que usted plantea en varios de estos temas y de hecho ha sido también tema que se ha conversado en la comisión de la concejala Soto que tiene que ver con la planificación de la ciudad. De hecho, parte de los temas que nos van a ligar, por ejemplo, del Anexo 4 del tema de las patentes, también tiene que ver con eso. Porque yo creo que ha habido durante los últimos años en Talca, durante varias administraciones comunales, yo diría, una falta de planificación adecuada de estos fenómenos, para ver en qué lugares, en qué sectores de la ciudad vamos aprobar, qué tipo de actividades comerciales o qué tipo de sectores en este caso, como el rubro vivienda o hasta qué nivel. Porque efectivamente, que la ciudad, por ejemplo, y esto es un tema de ciudad, que la ciudad en algún minuto haya decidido crecer hacia el sector Oriente de la ciudad nos parece que era razonable. Ahora la pregunta es hoy día hasta dónde ese crecimiento puede resultar razonable o si puede resultar razonable, como se sigue dando hasta la fecha, con distintos proyectos inmobiliarios que en mi opinión, hoy día merecen una revisión más profunda con el Plan Regulador y con una política comunal transversal, transversal, políticamente presidenta, que pretenda ordenar un tema que hoy día está completamente desregulado y desordenado, porque hoy día estamos construyendo y no estamos preocupándonos de que las empresas vean los temas de las calles, vean los temas de las conexiones. Y eso es un problema, porque, así como se decidió que ya el Sur Poniente estaba demasiado poblado, hoy día el sector Oriente está también demasiado poblado. Y hemos sabido también, digamos, de compras, de

terrenos y situaciones que yo creo que también merecen una adecuada planificación estratégica, como la planificación, por ejemplo, que ya se presentó adecuadamente por parte del municipio respecto del centro de la ciudad de Talca, con este plano de regeneración del casco histórico que lo trabajó además gente muy capacitada en el área técnica. Pero ese mismo tipo de planes y visiones son muy necesarias y urgentes para otros sectores, también de la ciudad, como el sector Oriente, o como por ejemplo lo que tiene que ver con la expansión de la ciudad de Talca hacia la comuna de Péncahue por un cerro de la Virgen, que hoy día las condiciones que está es francamente también insuficiente por las vías de conexión que tiene, que son muy escasas y que nosotros lo podemos ver los días domingo, sobre todo cuando el fenómeno climático lo permite hay una ida importante de personas de la ciudad de Talca hacia balnearios que se puede llegar por ese camino y lo vemos con el regreso de las personas los días domingo en la tarde noche, que la congestión vehicular es insufrible, es realmente inaguantable. Así que en eso, concejal Figueroa, estoy de acuerdo, hay que conversar, hay que incluir visiones y yo creo que en eso nadie puede restarse, porque son temas ciudad que no tienen que ver con la ideología, sino que tienen que ver con los problemas que le afectan a la gente, pero que el pensamiento de ellos, el planteamiento de ellos, tiene que ser previo y si no se hace con anticipación, entonces genera problemas como lo vemos hoy en día.

Y lo segundo también recibí algunos mensajes de la comunidad del Cesfam Faustino González, por la idea que les proponía respecto de renombrar quizás ese Cesfam con otro nombre, con el nombre del Padre Carlos Serrano Ariztia y me comentaban también, dentro de la comunidad de salud, el rol que tuvo el Padre Serrano, por ejemplo, el proceso de la vacunación covid, la presencia semanal que él tenía en ese recinto, como incluso la formación del antiguo Cecof de Faustino González. Que en todo ese proceso el Padre Serrano estuvo acompañando a la directora desde el inicio, por tanto, creo que puede ser un buen reconocimiento que hagamos como Concejo Municipal. Así que eso por mi parte, secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Quiero en mi segunda intervención saludar afectuosamente a los organizadores de un campeonato de roller cross que se realizó en la ciudad de Talca el día sábado. Asistí en mi calidad de presidente de la Comisión de Deportes y también ayudamos en algunas gestiones porque iba a ser realizado en el río claro en un primer momento, pero producto la lluvia se cambió y se gestionó el gimnasio de Las Américas. Así que agradezco a la Corporación de Deportes también por haberlo facilitado para esta competencia. Una competencia que reunió niños, niñas, jóvenes, adultos en categoría damas varones y que fue el primer campeonato de roller cross organizado por EPU Talca, fue un evento familiar muy, muy bonito. Estuve ahí un rato apreciando y disfrutando el espíritu que existe hoy día en el tema del roller. Hace poquito también algunos fueron a participar de un sudamericano en Argentina obteniendo excelentes resultados. Hicieron su actividad, el gimnasio, lo dejaron impecable. Así que solamente felicitar a la organización, felicitar a todos los y las participantes porque el roller del patinaje que en nuestra ciudad está alcanzando niveles importantes. Mucha gente está participando, así que ahí también para que podamos nosotros seguir apoyándoles. En segundo lugar, solicitar y lo dije el otro día por las vacaciones de invierno de nuestros estudiantes podamos a lo mejor realizar el repintado de lomos de toro y de paso de cebras fuera de los establecimientos educacionales para que cuando vuelvan los estudiantes puedan tener ahí su elemento de seguridad, y también solicitar el repintado de lomos de toro en Villa Portal del Maule II. Así que eso, señor secretario.

SR. SECRETARIO : ¿Alguien más en segunda vuelta? Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, don Yamil. Se me quedó en el tintero un tema muy relevante. Me llegó una denuncia obviamente anónima. Denuncia, consulta, reclamo, preocupación con respecto al sector Américas I y II. Ahí hay muchos problemas con el pavimento,

se están haciendo una serie de mejoras, supuestamente el proyecto lleva casi dos años, entonces quieren saber en qué está, que pasa, así es que por intermedio de su persona quiero solicitar que oficie al departamento de Secplan y a quien corresponda el proceso de fiscalización para saber qué pasa con esa ejecución de esa pavimentación en que está, cuáles son las trabas que hay, para poder entregar de manera más informada el reporte a los ciudadano y ciudadanas. Eso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Solamente una invitación a mis colegas. Yo sé que la invitación llega por los correos, también por los whatsapp que tenemos, pero les quiero recordar también que mañana hay reunión de comisión Pluricultural a las 15:00 de la tarde. Hoy día también aquí el presidente y yo como vicepresidenta, citamos también a Reunión de Comisión Animalista a las 03:30. Bueno, mañana importante porque viene una funcionaria de la Seremi La Cultura, a mostrar la metodología para el Plan Municipal de Cultura, así que sería muy interesante que pudieran venir los y las colegas.

SRA. PRESIDENTA : Una situación muy precisa, señor secretario, me gusta la idea que está entregando el concejal Ervin Castillo, pero yo creo que también sería bueno preguntarles a las comunidades del cambio de nombre, porque son ellas también las que tienen que levantar las propuestas, que no sea una cosa impuesta desde el Concejo, sino que venga también desde la junta de vecinos, si quieren, y conversarlo con ellos. Me parece buena la idea.

SR. SECRETARIO : Eso es todo, presidenta. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 12:44 horas.